

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"PROYECTOS PRODUCTIVOS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA MUJER DEL MEZQUITAL Y SUS ASENTAMIENTOS PRECARIOS"

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

TESIS

POR

MARIA JULIA ALCANTARA DE LA ROSA

Previo a conferirsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 1996

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

K
15
T(964)
C.2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO Ing. Hernán Cortés Urioste

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Cármen Maricela Mejía
Licenciada Aida Ofelia Pérez Duque
Licenciada Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada Amparo Meléndez López
Licenciada Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Maestra de Educación Primaria Edelmira Mendoza Pinelo
Maestra de Educación Primaria Margarita de Jesús García
Maestra de Educación para el hogar Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en Ciencias y Letras Sara D. Franco Tejada
Maestra de Educación Primaria Lilian Noemí Lucas V.
Secretaria Comercial Rosa Edelmira Barillas C.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO Ing. Hernán Cortés Urioste
ASESORA Licda. Miriam Maldonado de Martínez
REVISOR Lic. Carlos F. Noriega Castillo
COORDINADORA AREA DE FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA Licda. Elsa Arenales de Franco

"Artículo 11: Los autores serán
responsables de las opiniones
y criterios expresados en sus
obras" .
Reglamento del Consejo Edito-
rial de la Universidad de San
Carlos de Guatemala.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica
Teléfonos:
760790-4 y 760985-86-88, Ext.: 288-289

Guatemala,
12 de septiembre de 1996

Señora Directora
Licda. Rebeca Morán Mérida
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Estimada Licenciada Morán Mérida:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que he tenido a bien asesorar el trabajo de tesis: "PROYECTOS PRODUCTIVOS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MEZQUITAL Y SUS ASENTAMIENTOS PRECARIOS", presentado por la Trabajadora Social MARIA JULIA ALCANTARA DE LA ROSA.

Al respecto me permito indicar, que dicho trabajo ha cumplido con los lineamientos y procedimientos propios de una metodología de investigación científica, hecho que le permitió confrontar hipótesis y arribar a conclusiones valederas.

El contenido expuesto, presenta un análisis y una propuesta alternativa de nuevas formas de trabajo para la mujer, dentro de su contexto familiar y social, para participar en los Proyectos Productivos, tomando como base su organización.

En tal virtud, este trabajo de tesis, merece mi dictamen favorable, por reunir los requisitos exigidos por las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Escuela de Trabajo Social.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Miriam Maldonado de Martínez
ASESORA

MMdM/ndem
c.c.archivo

DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO B-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760985-86-88, Ext. 288-289

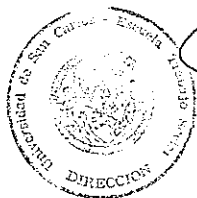
líneas Directos: 769590-769602

Fax: 769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Miriam Maldonado de Martínez y Carlos F. Noriega Castillo, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "PROYECTOS PRODUCTIVOS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, DE LA MUJER DEL MEZQUITAL Y SUS ASENTAMIENTOS PRECARIOS", presentada por María Julia Alcántara De La Rosa, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado de LICENCIADO, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.



"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/cdm
c.c.:archivo

TESIS QUE DEDICO

- A GUATEMALA:** País de la Eterna Primavera, bella patria que me vio nacer.
- A LA:** Universidad de San Carlos de Guatemala
Alma Mater, formadora de profesionales al servicio de los sectores populares.
- A LA:** Escuela de Trabajo Social
Por sus enseñanzas que ahora me hacen ser una profesional, con compromiso social de los sectores populares.
- A MI ASESORA:** Licda. Miriam Maldonado de Martínez
Con todo mi respeto, cariño, admiración y agradecimiento por el tiempo y dedicación brindada.
- A MI REVISOR:** Lic. Carlos Noriega Castillo
Por su adecuada orientación y apoyo incondicional brindado.
- A MI MADRINA Y PADRINOS:** Licda. Silvia Patricia Alcántara de Velásquez
Lic. José Ernesto Guzmán Burgos
Lic. Rómulo Rojas
Con cariño especial. Gracias por su apoyo.
- A LA:** Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas"
Por haberme brindado el espacio profesional para poder realizar el trabajo al cual llego hoy a su culminación.
- A LA:** Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO)
Por brindarme la oportunidad de desarrollarme en el campo de acción profesional. Gracias por su apoyo.
Especialmente a tí, mujer que realizas día a día el trabajo invisible, teniendo la esperanza que se le de valor total a la triple jornada de trabajo que realizas. Exitos.

DEDICATORIA ESPECIAL

A DIOS:

Gracias Señor por ser mi guía, la fuente de sabiduría y la fortaleza de mi vida, te agradezco por concederme los anhelos de mi corazón, especialmente en este día que coronó uno de ellos.

A MIS PADRES:

Luciano Alcántara
Ana Mirta de la Rosa de Alcántara

A quienes dedico este acto especial, y por brindarme su apoyo y comprensión, gracias por haberme dado la educación fundamental para poder realizar todos mis sueños de mi vida profesional.

Especialmente a tí madre, porque eres la mejor madre y amiga, porque nunca decayó tu confianza, por ese amor y dedicación y por incentivar me en cada momento a la realización de este trabajo. Gracias Madre querida.

ACTO QUE DEDICO

- A TODA MI FAMILIA:** Con respeto y cariño.
- A MIS HERMANAS Y HERMANOS:** Carmen Delfina, Silvia Patricia, Guillermo Silvestre y Juan Carlos
A quienes quiero mucho, por su cariño y colaboración.
- A MI ESPOSO:** Otto René Oliva Montenegro
Por el amor que fluye día a día, por su comprensión y apoyo incondicional en todo momento. Te amo.
- A MI HIJA E HIJO:** Yoselin, Gabriela y Otto Josué David
Con todo mi amor, que sea para ellos un ejemplo en su futuro y por ser el estímulo que me impulsa a seguir adelante. Los amo.
- A MIS CUNADOS:** Tránsito Velásquez, José Ernesto Guzmán, Gloria de Jiménez y Sergio Oliva
Con aprecio y cariño.
- A MIS SOBRINOS Y SOBRINAS:** José Ernesto, Ana Lucía, Verín y Estefanía
Que Dios les ilumine, hoy, mañana y siempre para ser cada día mejor. Los quiero.
- A MIS SUEGROS:** Concepción Oliva Lorenzana
María Catalina de Oliva
Con mucho cariño y respeto.
- A MIS AMIGAS Y AMIGO:** Irina, Mimi, Dora Lili, Ana Griselda y César
Por compartir momentos especiales e inolvidables, recuerdos imperecederos de nuestra gran amistad. Exitos.

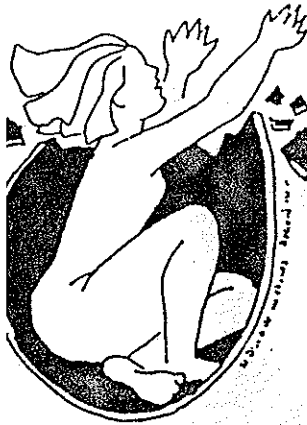
INDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1: MARCO TEORICO	1
1.1 Teoría de Género	1
1.1.1 Algunas consideraciones sobre patriar- cado y matriarcado	1
1.1.2 Conceptualización de Género	3
1.2 Asentamientos precarios	9
1.2.1 Consideraciones Generales sobre Asenta- mientos	9
1.2.2 La Comunidad El Mezquital, Antecedentes Históricos	15
1.2.3 Características del Mezquital y sus asentamientos precarios	18
1.2.4 Síntesis del Mezquital y sus asentamientos	25
1.2.5 Marginación Social	27
1.3 La Mujer en la sociedad guatemalteca	30
1.3.1 Derechos humanos y mujer	36
1.3.2 El Trabajo Social y la mujer	45
CAPITULO 2: MUJER Y DESARROLLO	51
2.1 Desarrollo Económico y Social	51
2.1.1 Desarrollo Económico	51
2.2 Teoría de Proyectos	53
2.3 Mujer y Economía de Subsistencia	56
2.4 Mujer y Economía Formal e Informal	58
2.4.1 Empleo	58
2.4.2 Desempleo	59
2.4 Subempleo	61
2.4.1 Sub-empleo Invisible	61
2.4.2 Sub-empleo Visible	62
2.5 Calidad de Vida	63
2.6 Mujer Trabajadora	65
2.7 Mujer Explotada	67
2.8 Algunos antecedentes históricos sobre la mujer	68
CAPITULO 3: PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO	70
3.1 Datos Generales de las mujeres del Mezquital	70
3.2 Familia y Economía Familiar	80
3.3 Motivación Personal de Asistencia al Taller de Capa- citación y Participación Comunitaria	82
3.4 Superación personal de la mujer del Mezquital que se capacita en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas"	85
CAPITULO 4: PROPUESTA DE INTERVENCION PROFESIONAL	95
4.1 Presentación	95
4.2 Justificación	95

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca Central

4.3	Antecedentes	99
4.4	Objetivos	107
4.5	Metodología y Estrategias de Acción	111
	4.5.1 Metodología de los Proyectos Productivos	111
	4.5.2 Estrategias de Acción	112
	CONCLUSIONES	148
	RECOMENDACIONES	151
	BIBLIOGRAFIA	154
	ANEXOS	158

DIOS ME HIZO MUJER



Dios me hizo mujer,
de pelo largo,
ojos, nariz y boca de mujer,
con curvas y pliegues
y suaves hondonadas
y me cavó por dentro,
me hizo un taller de seres humanos.
Tejió delicadamente mis nervios
y balanceó con cuidado el número de mis hormonas.
Compuso mi sangre
y me inyectó con ella
todo mi cuerpo;
nacieron así las ideas,
los sueños,
e instinto.

Gleconda
Bell,
Nicaragua

Todo lo creó suavemente
a martillazos, soplidos
y taladrazos de amor,
las mil y una cosas que me hacen mujer todos los días
por las que me levanto orgullosa
todas las mañanas
y bendigo mi sexo.

GÉNERO

ES EL CONJUNTO DE
CARACTERES SOCIALES
PRÁCTICAS
COSTUMBRES
Y VALORES
QUE LAS SOCIEDADES
ELABORAN
Y TRANSMITEN
A TODAS Y TODOS
SUS INTEGRANTES
A PARTIR DE
LAS DIFERENCIAS
BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS
EXISTENTES
ENTRE LOS SEXOS



INTRODUCCION

Nuestro país Guatemala, se desenvuelve dentro de una economía dependiente y subdesarrollada, en donde la condición de la mujer no ha variado en su esencia dado a que continúa limitada su participación en el desarrollo nacional.

Las mujeres han representado y representan más de la mitad del género humano y siempre han estado sometidas a diversas formas de opresión, discriminación, explotación, marginación e injusticia.

Así mismo, ellas han luchado a través de los siglos para alcanzar una condición de igualdad ante los hombres, quienes han mantenido una condición de supremacía, privilegio y poder, dado el sistema patriarcal en el que nuestras sociedades se han desenvuelto. Todo esto se viene dando como producto de cosotumbres, creencias y valores tradicionales que nos han sido heredados de generación en generación, lo que ha dado como resultado la desigualdad social entre hombres y mujeres, ubicando a la mujer en una posición secundaria y subordinada dentro de la familia y la sociedad.

Con la finalidad de establecer a través de un análisis crítico reflexivo de la realidad en que vive la mujer guatemalteca y conocer las limitaciones de orden socio-económico y cultural que frenan su participación en la sociedad, se realiza la presente investigación titulada: "PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL

MEZQUITAL Y SUS ASENTAMIENTOS PRECARIOS", la cual ha sido motivación personal por las experiencias obtenidas a través de la participación profesional en trabajo con mujeres de asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala, mujeres que participan en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", localizada en la península del Mezquital.

El enfoque de la investigación se realizó bajo la teoría de género; elaborándose previamente el diseño de investigación, que contempla la planificación de la investigación, así como la bibliográfica respectiva y posteriormente la de campo, que fundamenta el trabajo de tesis.

Para el desarrollo de la investigación, se trabajó bajo los siguientes objetivos.

Objetivos Generales:

1. Aportar elementos de investigación que respondan a los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Trabajo Social.
2. Conocer la problemática socio-económica que afecta a la mujer del Mezquital.
3. Detectar las organizaciones que impulsan proyectos productivos que brindan apoyo comunitario a la mujer que habita en el Mezquital y áreas circunvecinas.

Objetivos Específicos:

1. Brindar un aporte científico a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Escuela de Trabajo Social y a la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", por medio de esta investigación.
2. Conocer los problemas que confrontan las mujeres que participan en proyectos productivos en el Mezquital, para luego proponer alternativas de solución a los mismos.
3. Contribuir a nuevas formas de trabajo alternativo para la mujer, dentro de su contexto familiar y social.
4. Propiciar la elevación de la autoestima en la mujer que se capacita en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", por medio de su participación activa y conjunta en los proyectos productivos.
5. Formular una propuesta de organización comunitaria en los asentamientos que conforman el Mezquital para la autogestión encaminada al desarrollo integral.
6. Lograr que este estudio sirva como medio para la motivación, participación y organización de la mujer que habita en los asentamientos del Mezquital, a efecto de lograr su autogestión.

Estos objetivos fueron alcanzados en su totalidad, y los

mismos se concretaron por medio de las hipótesis bajo las cuales se realizó esta investigación.

Las hipótesis que guiaron la investigación realizada, fueron las siguientes:

Hipótesis General:

Las políticas sociales del Estado guatemalteco no están acordes a las necesidades de la población de escasos recursos, que brinden apoyo a la mujer para mejorar sus ingresos económicos, lo cual repercute en su calidad de vida.

Hipótesis Específicas:

1. La mujer de los asentamientos precarios urbanos del Mezquital, se constituye en un apoyo económico para el ingreso familiar, por lo que las organizaciones no gubernamentales que trabajan a nivel comunitario, deben promover proyectos productivos que permitan elevar su nivel de vida.
2. La mujer que habita en el Mezquital, tiene limitaciones de género, etnia y clase para su desarrollo integral.

Las hipótesis señaladas fueron debidamente verificadas como resultado de la investigación teórico-práctica, situación que se refleja en el desarrollo de esta exposición.

inductivo-dectivo, operacionalizándose a través de las técnicas de: encuesta, consulta bibliográfica, observación, entrevista, reunión y visita domiciliaria. Así también se utilizaron instrumentos de recolección de datos, tales como: boleta de entrevista, fichas bibliográficas y de contenido, ficha social y cuaderno de campo.

Para la presentación de los resultados de esta investigación, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera:

Capítulo 1: Denominado Marco Teórico, pretende dar la base teórica con el enfoque de género para analizar la problemática general de los asentamientos precarios urbanos de la ciudad de Guatemala.

Capítulo 2: Mujer y Desarrollo. Aquí se realiza un análisis de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social del país.

Capítulo 3: Presentación, análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo, contiene los datos proporcionados por las mujeres que participan capacitándose en la Asociación, la cual tiene como finalidad, demostrar la validez de las hipótesis planteadas mediante los cuadros respectivos, así como el análisis e interpretación correspondiente.

Capítulo 4: Proyectos productivos, una alternativa para el

desarrollo de la mujer del Mezquital y sus asentamientos, presenta una propuesta concreta como una alternativa de solución a una serie de problemas que la mujer afronta en los asentamientos precarios, específicamente del Mezquital, propuesta que está basada en la situación encontrada.

Seguidamente se presentan las conclusiones a que se arribó en el presente estudio, así como las respectivas recomendaciones. Finalmente se presenta la bibliografía consultada y los anexos correspondientes.

1.1 Teoría de Género

El enfoque de la investigación se hará bajo la teoría de género, considerándose que la misma es una conceptualización científica aplicable a nuestra realidad, así como los términos que a dicha teoría corresponden tales como los de Matriarcado y Patriarcado que están incorporados a dicha teoría a la cual daremos inicio a continuación.

1.1.1 Algunas consideraciones sobre patriarcado y matriarcado

La mujer desde tiempos muy remotos ha venido jugando un papel de protectora y servil en función de otras personas, siendo utilizada por el hombre, como objeto sexual y no como sujeto; a raíz de esta situación histórica se le ha desvalorizado grandemente debido a que no se le ha brindado la oportunidad de participar en forma igualitaria con el hombre, en los diferentes niveles de acción. Esta situación de desigualdad que se da entre hombres y mujeres, distintos en cuanto a funciones, roles, derechos y obligaciones pero, especialmente diferentes en cuanto a la valoración social. La figura masculina ha estado sobrevalorada en cuanto al poder, autoridad, privilegios, en tanto que la mujer se ha mantenido en un papel secundario, ausente en la historia, realizando un trabajo denominado doméstico, sin recibir ningún reconocimiento social por ello.

Lo que caracteriza la participación de la mujer en la

actividad económica ha sido el trabajo que desempeñó en la comunidad primitiva como recolectora, siendo ésta una premisa fundamental de la agricultura.

A medida que la comunidad primitiva se fue desarrollando, precisamente con la primera gran división social del trabajo, las tribus se dividieron en tribus ganaderas o pastoras y tribus agricultoras, labores que le fueron asignadas al hombre, quedando la mujer a cargo de las actividades del hogar, es decir que la función desarrollada actualmente por la mujer data de esa lejana época.

Lo anterior significa que la mujer por tener muy arraigadas sus creencias, costumbres y valores tradicionales en que ha sido educada, se ha ido desarrollando muy particularmente en el ámbito hogareño, siendo siempre relegada por el hombre desde niña, hasta llegar a la ancianidad, desempeñando papeles que constituyen una prolongación de las actividades domésticas en función de todas las personas que están a su alrededor; todo esto se da por el desconocimiento de las propias mujeres acerca de sus derechos como seres humanos, siendo desvalorizada y desvalorizándose así misma y no teniendo una verdadera autoestima.

Ante la situación de dependencia en que vivía la mujer, sometida bajo el régimen de la esclavitud por el hombre, se le han vedado oportunidades educativas para que ella pudiera desenvolverse por sí misma, en su quehacer como mujer, no sólo en las tareas tradicionales a las que está acostumbrada a realizar,

sino que a participar en forma igualitaria, en las acciones que ejecuta el hombre, dentro del marco económico, político, social y cultural del país.

La mujer ha visto limitada su participación dentro de la sociedad debido a los condicionamientos culturales que tradicionalmente han relegado su papel a un plano secundario y de escasa relevancia, estando colocada cuantitativa y cualitativamente en posiciones inferiores a las de los hombre y esto se ha venido dando durante el desarrollo de la humanidad hasta nuestros días.

1.1.2 Conceptualización de Género

Dado que este estudio se realizará bajo el enfoque de género, se tomarán en consideración algunos criterios y opiniones de autores y obras especializadas que sobre la materia existen en nuestro medio, para conceptualizar, reflexionar y/o analizar la categoría antes señalada.

María Candelaria Navas señala que el término "género" existe desde hace siglos en otras disciplinas. Empezó a ser utilizado en las ciencias sociales hace muy poco, en la década de los setenta con una acepción específica. Siendo así es considerado según esta autora como una "condición social construida históricamente que adquiere cada sexo en términos de valores y normas".

Sexo y género no significan lo mismo. "El sexo y el género son dos diferentes categorías. La primera responde a un hecho

biológico natural, cimentado en la formación cromosomática del ser vivo en el período de gestación, por lo que se nace de sexo femenino o masculino, con una serie de características anatómicas y fisiológicas diferenciadas, especialmente en relación al aparato reproductivo y sus caracteres primarios: órganos genitales, y secundarios: pilosidad, barba, tonalidad de la voz, etc.

El género es una categoría social e histórica que responde a la división social del trabajo que ha redundado en ciertas formas de manifestación del temperamento de los seres humanos y que con el transcurso del tiempo y la tradición se han tomado como estereotipos connaturales a cada uno de los sexos¹.

Cabe señalar que ante la realidad biológica somos hembras, siendo ésta una cualidad independiente de nuestra decisión -no se nace mujer, se llega a ser mujer-. El macho y la hembra son diferentes; en nuestro medio se nace mujer y al adquirir la categoría de género nos obliga a las mujeres a aceptar ciertas normas de conducta, tales como: forma de actuar hablar y vestir. En nuestra sociedad el ser mujer -hembra- significa suavidad, dulzura, debilidad, sentimentalismo, pasividad, etc., tener que aceptar asumir responsabilidades denominadas propias o exclusivas como: crianza y cuidado de los hijos; tareas domésticas; incorporarse al proceso productivo, aceptando bajos salarios realizando una triple jornada de trabajo.

¹. Delia Castillo Godoy, Teoría Sexo-Género, Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, 1993, Pág. 6

Todo esto obliga a la mujer a aceptar la discriminación de todo tipo, económica, cultural, política y laboral, sin tener oportunidades para poder superarse. Y ser macho -hombre representa autoritarismo, agresividad, racionalidad, independencia, supremacía, rudeza, autosuficiencia, violencia, ostentación de potencia sexual, superioridad física, fuerza bruta, capacidad de hacerlo todo bien; es el que tiene el poder.

Tanto al hombre como a la mujer, se le han asignado estas características mediante la repetición e imposición de estereotipos sociales sexistas como formas de comportamiento denominadas patrones de conducta.

Los autores Gomezjara y Dios destacan que los estereotipos "son rasgos comunes atribuidos a un grupo humano. Son imágenes falseadas de una realidad material o valorativa que en la mente popular o de grandes masas de población se convierten en modelos de interpretación o de acción".

"Los estereotipos son producto de tradiciones históricas, modismos, historia cultural, marginación social, crisis o conflictos sociales o de la 'imaginación' de quienes tienen el poder y los medios para crearlos y difundirlos"².

Estos estereotipos difundidos en nuestro medio hacen que la

² Olga L. Bustos Romero, Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos, quiénes perciben los estereotipos difundidos?, Ministerio de Educación Pública, Centro Mujer y Familia, San José, Costa Rica, 1992, Pag. 731

mujer esté sujeta a ellos, es decir, que se le considera como sexo débil; entre otras cosas, que su lugar está en la casa, en las labores del hogar; así como de ser un objeto sexual y consumidora de productos para ellas y su familia y el hogar, es decir, la mujer que trabaja sin obtener salario alguno.

Lo anterior indica que a partir de la etapa histórica del patriarcado y el matriarcado la mujer haya sido relegada a las tareas domésticas, es discriminada y considerada como incapaz para llevar a cabo otros roles que no sean aquellos que cultural, social e históricamente le han sido asignados. La mujer a través de la historia ha venido reproduciendo todo este bagaje de costumbres y tradiciones sociales por medio de la enseñanza y/o la educación hacia los hijos y las hijas, involucrándolos (las) en el círculo de vida tal como ella fue educada (el niño -hombre- es de la calle y la niña -mujer- de la casa). Se educa a las niñas y a los niños para cumplir tareas según el sexo, denominándosele socialización, lo que se refiere a la asignación de roles, tareas o papeles que deben realizar las personas en la sociedad; por ejemplo las mujeres desempeñan los roles de madre, esposa y ama de casa; para los hombres los roles son los de esposo, padre trabajador y es el que provee ingresos económicos a su hogar, el deportista, etc.

Los comportamientos o conductas de discriminación no se dan exclusivamente de parte del hombre; todo el sistema obedece a los estereotipos culturales tradicionales ya mencionados y que la misma mujer se encarga de reproducir porque como ya se indicó, desde que sus hijos son pequeños, les da un trato desigual a los

varones y a las niñas, en perjuicio no sólo de las mujeres sino también de la sociedad y de los varones que están en su período de formación.

La cultura repetitiva de los roles y estereotipos sexistas se ve reproducida en todos los ámbitos de la sociedad, desde lo que se aprende desde la escuela.

La discriminación de la mujer está arraigada en la conciencia de hombres y mujeres y no escapan a las relaciones que se dan en pareja; hace falta hacer conciencia entre los mismos para que en razón no de la biología y la anatomía Sexo-Género prevalezca un sexo sobre el otro, sino que se reconozca en ambos las capacidades y los derechos en igualdad de condiciones para cada uno.

La mujer ha visto limitada su participación dentro de la sociedad debido a los condicionamientos culturales que tradicionalmente han relegado su papel a un plano secundario y de escasa relevancia, estando colocada cuantitativa y cualitativamente en posiciones inferiores a las de los hombres, y esto se ha venido dando durante el desarrollo de la humanidad hasta nuestros días.

"Sin embargo, en ningún momento de la historia la mujer ha dejado de participar en la actividad económica y lo que ha sucedido es que se ha ocultado su contribución, tal es el supuesto que ella realiza tareas improductivas. Afortunadamente esta situación ha venido cambiando, ahora ya se tiende a

reconocer el potencial que representan las mujeres en el desarrollo económico-social.

A pesar de este acontecimiento todavía las actividades desempeñadas por las mujeres, son sistemáticamente excluidas de las estadísticas sobre la población activa³.

En países como Guatemala, la participación de la mujer en los ámbitos económico, político, social y cultural, es bastante limitada, dado que somos un país dependiente y subdesarrollado con altos índices de analfabetismo, los cuales son más elevados en el sector femenino que en el masculino.

Actualmente en nuestra sociedad, la mujer ha principiado a participar, a pesar de todo, en acciones encaminadas al desarrollo del país, como en lo económico, contribuyendo al sostenimiento del hogar por medio de un trabajo fuera del mismo, devengando un salario que no satisface las necesidades básicas de la familia.

En lo social, su participación sigue siendo limitada, dado que no ocupa puestos de dirección, lo cual no le permite desarrollar su potencial humano; así también hay una falta de programas de desarrollo en donde pueda involucrarse.

Y por último, en lo cultural, la situación que se da es que

³ OIT, Declaración 1975, Convenio 165, Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Art. No. 11, 1981, Pag. 69

nuestra sociedad se caracteriza por una serie de prácticas de valores tradicionales y creencias, en las cuales se le ha inculcado a la mujer desde pequeña, que debe involucrarse en los quehaceres propios de la mujer, situación que viene afrontando desde tiempos muy remotos dentro de la familia y la sociedad, en la relación de madres e hijas, no importando la clase social a la que pertenezcan.

1.2 Asentamientos Precarios

1.2.1 Consideraciones Generales sobre Asentamientos

El área geográfica en que se desarrollará la investigación la constituyen los asentamientos precarios del Mezquital, lo que hace obligado tener claridad sobre qué debe entenderse por tales términos. Antes de referirnos a Asentamientos Populares Urbanos o Asentamientos Precarios Urbanos (APU), es necesario hacer algunas anotaciones sobre asentamientos humanos en general.

"En el caso específico de Guatemala, es necesario considerar el hecho de que dentro del territorio nacional se asientan 24 grupos étnicos distintos, cuyas relaciones de convivencia están determinadas por patrones culturales diferentes que hacen considerar a Guatemala como un país multiétnico pluricultural, aspecto que no debe soslayarse al referirse al tema de los asentamientos humanos. Cuando se establecen nuevos conglomerados, una de las clasificaciones del tipo de asentamientos está dada por la sujeción a las regulaciones legales de los terrenos.

Por ello debe tomarse en cuenta que asentamiento significa:

1. Proceso de ubicación, históricamente creado, de las personas en el territorio del mundo, de un país o de una región.
2. Forma espacial de organización de la sociedad, de su estructura territorial en determinado momento del desarrollo⁴.

La Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos señala que "los asentamientos humanos constituyen la expresión más compleja de las relaciones entre sociedad y territorio, los cuales son la materialización de las transformaciones que la primera ejerce sobre el segundo. Los grupos sociales ocupan el territorio para satisfacer en él sus necesidades. El territorio es un medio para que la sociedad viva y se desenvuelva, haciendo factible las transformaciones que los grupos ejercen sobre la realidad que los rodea.

Los asentamientos humanos pueden ser considerados como el establecimiento de personas con un patrón de relaciones de convivencia común en un área determinada, considerando dentro de ellas sus componentes naturales y sus obras físicas o materiales.

Por consiguiente, no debe confundirse con la definición ampliamente difundida de "asentamiento" como la instalación de un

⁴. Dirección General de Investigación (DIGI), Universidad de San Carlos de Guatemala, Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos (PUNIAH), 1994, Pag. 3

hombre, familia o grupo social en terrenos (baldíos, desocupados, sin cultivos de propiedad privada o bien de gobierno), con la finalidad de levantar una pequeña covacha, sin contar con las mínimas exigencias de servicios (agua potable, luz eléctrica, letrinización, drenajes, etc.), porque ello implicaría parcializar el objeto de estudio hacia una sola parte de lo que engloba la definición de asentamiento humano.

Así tenemos que el deterioro creciente de la población mayoritaria, determinada por los indicadores socio-económicos, está provocando la proliferación de las llamadas áreas precarias urbanas o asentamientos precarios urbanos, entendiéndose éstas como "asentamientos donde habitan estratos populares, cuyos ingresos no son suficientes para alcanzar la canasta básica. Su relación con lo urbano se debe a que la actividad social y económica de sus habitantes se encuentra vinculada directamente con la ciudad, principalmente por medio del comercio y del trabajo en la industria y en los servicios.

A pesar que están vinculadas a la ciudad, estas áreas resultan precarias porque son deficitarias de servicios públicos. Sus viviendas son construidas con materiales poco duraderos, generalmente ubicadas en barrancos, terrenos susceptibles a hundimientos y deslaves, o bien aledaños a corrientes de aguas negras, basureros y otros focos de contaminación"⁵.

⁵. Héctor Castro y Miguel Ángel Zea, UNICEF, SEGEPLAN, Caracterización de las áreas precarias en la ciudad de Guatemala, Edición Criterio, Guatemala, 1991, Pag. 10

En nuestro país existen varios tipos de asentamientos humanos, siendo éstos en términos generales los precarios y los no precarios. Los precarios son los que "se caracterizan por las condiciones de habitabilidad de la vivienda, la propiedad sobre el suelo, los servicios disponibles y las condiciones económico-sociales (trabajo, salud, educación, etc.) de las personas que los habitan son en extremo precarias"⁶.

Según estimaciones recientes realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, de 1.8 millones que habitan en la Región Metropolitana, 1 millón aproximadamente estarían establecidas en estas áreas, viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

A raíz de esta serie de problemas que afectan grandemente a Guatemala, en lo que se refiere a la existencia de asentamientos precarios en el área urbana, se puede indicar que se remonta a la colonia en la que se implantó el dominio español, debido principalmente al carácter desigual y de segregación de esa sociedad.

En el artículo El Hábitat Popular en Guatemala: El caso del asentamiento "El Mezquital", elaborado por Florentín Martínez y Carlos Noriega Castillo y presentado en la Revista Medio Ambiente y Urbanización, se señala que en Guatemala el origen de los asentamientos se remonta por lo menos al año 1920, cuando debido a los altos alquileres que se cobraban, mucha gente se vio

⁶. Flavio Quesada Saldaña, Invasiones de Terrenos en la ciudad de Guatemala, Ed. CEUR-USAC, 1985, Pag. 8

obligada a vivir en barracas convirtiendo la ciudad en un "arrabal turco".

Así mismo este artículo menciona que el terremoto de 1917-18, afectó a la población pobre, la cual buscó resolver su situación ocupando lugares periféricos de la ciudad, como fue el caso del Gallito zona 3 de la ciudad.

"Hacia los años cuarenta el alquiler dejó de ser la solución habitacional para un grueso sector de la población urbana, lo que dio lugar al surgimiento de asentamientos que muestran precariedad en la tenencia del suelo, en los materiales empleados en la construcción de la vivienda, en la dotación de infraestructura, etc."⁷

"El primer y clásico asentamiento precario conocido como La Limonada situado en la zona 5 frente al estadio olímpico, se dio hacia el año 1959, cuando unas 600 personas invadieron los barrancos de dicha zona.

A partir de ese momento prolifera este tipo de asentamiento por toda la ciudad; desde entonces las invasiones de terrenos y los correspondientes desalojos pasan a formar parte de la dinámica social urbana de la ciudad capital"⁸.

⁷ Florentín Martínez y Carlos Noriega Castillo, El hábitat popular en Guatemala: El caso de asentamiento "El Mezquital", Revista Medio Ambiente y Urbanización, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 1988, Pag. 71

⁸ Flavio Quesada Saldaña, Invasiones de Terrenos en la ciudad de Guatemala, CEUR-USAC, 1985, Pag. 11

Al crecer la población, producto de la migración del área rural hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, da lugar a los procesos de urbanización, dada la atracción de la industria, el comercio, así como el crecimiento demográfico de la población que habita en estas áreas. Su constante y acelerado proceso de empobrecimiento y la falta de políticas habitacionales que favorezcan a los sectores populares urbanos, estos sufren lo que los expertos llaman el proceso de depauperación que ha venido en los últimos años a empobrecer aún más a los pobres de la ciudad de Guatemala, los que se ven obligados a buscar sus propias soluciones, recurriendo desde hace más de 30 años a las tomas de tierras de fincas públicas y/o privadas en lugares que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad, es decir, muchas de estas tomas de tierras se realizan en áreas cercanas a barrancos o laderas de los mismos, consideradas por las autoridades locales como zonas de alto riesgo.

Con el crecimiento de la población y el incremento de la pobreza que genera dificultades para cubrir las necesidades básicas, derivado de la estructura socio-económica imperante en nuestro país que da como consecuencia el alza en alquileres y la elevación en las tasas de interés para la adquisición de vivienda, además del agotamiento del suelo urbano derivado del juego de la oferta y la demanda, se considera que son las causas esenciales que conducen a la invasión de terrenos públicos y privados por parte de la población carente de vivienda, que buscan de esta manera autodotarse de la misma.

Según estimaciones que se han hecho en Guatemala se calculó

"que para 1991 habían 91 asentamientos en situación de mayor precariedad, con una población aproximada de 178,100 habitantes; los de precariedad intermedia eran 70 asentamientos, con una población de 181,000 habitantes, y los de menor precariedad, 61 asentamientos, con una población de 342,100. Se identificó además un grupo conformado por 10 asentamientos considerados no precarios con una población de 99,500 habitantes. Esto arrojó una población total residiendo en asentamientos de distinto grado de precariedad de 801,600 personas"⁹.

Por lo anterior se estima que la población que habita en estas zonas, vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo que se traduce en hacinamiento, promiscuidad, carencia de servicios mínimos necesarios y lo que es peor aún la falta de legalización sobre la tierra que habitan.

Los asentamientos objeto de estudio se ubican en el grupo 1, denominado como de mayor precariedad, siendo tales asentamientos, los siguientes: El Exodo, Monte de los Olivos, Tres Banderas, El Esfuerzo y la Esperanza.

1.2.2 La Comunidad El Mezquital, Antecedentes Históricos

La comunidad surge cuando en Guatemala se dieron varios acontecimientos, tales como los siguientes: primero, el golpe de Estado de marzo de 1982, encabezado por el General Ríos Montt y luego, el contragolpe de Mejía Victores en agosto de 1983. En

⁹ Héctor Castro y Miguel Angel Zea, Op Cit, Pag. 13

medio de grandes tensiones políticas que habían dado lugar a estos acontecimientos; la sociedad guatemalteca vivía sus peores momentos.

Presas de la desesperación, "el 17 de marzo de 1984 alrededor de 800 familias invadieron terrenos ubicados al sur de la ciudad, al final de la cincuenta calle de la zona 12. Se trataba de personas provenientes de diferentes zonas pobres de la ciudad capital, que incapacitadas de continuar pagando altos alquileres en casas de vecindad y palomares, habían dado este paso desesperado"¹⁰.

Una parte de las tierras ocupadas era propiedad privada, la otra estatal, considerada como reserva para equipamiento y área verde de la Colonia El Mezquital, a cargo del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI).

La invasión se inició con la ocupación de los terrenos asignados por el BANVI para equipamiento de la Colonia El Mezquital, lo que dio origen al primero de los cinco asentamientos que recibió el nombre de El Exodo; en el corto tiempo de dos meses, nuevas oleadas de familias habrían de ocupar la mayor parte del territorio donde surgirían los cuatro restantes asentamientos: Monte de los Olivos, El Esfuerzo, Tres Banderas y La Esperanza.

"La primera acción de los ocupantes fue el trazo equitativo

¹⁰ Hugo René Silva, Los asentamientos del Mezquital, Revista de Trabajo Social-USAC, 1994, Pag. Pag. 56

de lotes y la improvisación de vivienda (champas) con materiales de desecho como cartón, plástico, lepa, etc."¹¹. Posteriormente con el objetivo de consolidar la invasión "se buscó el respaldo de organizaciones populares, ante la inminencia del desalojo por la fuerza pública, se recurrió entre otras cosas, a izar la bandera y a entonar el Himno Nacional; por otro lado la rapidéz y masividad conque actuaron los invasores evitó también tal acto. Sólo en dos días se habían instalado en el lugar cerca de mil familias, a finales de marzo el número era ya de dos mil y para junio nueve mil". Tampoco hay que olvidar el clima de inestabilidad política que había dado lugar al golpe de Estado que depuso al General Ríos Montt y para la fracción golpista encabezada por Mejía Victores cualquier acción violenta contra los invasores podía resultar peligrosa para el plan militar de retorno a la constitucionalidad.

Así, puede decirse que el gobierno de facto toleró la ocupación, buscando con ello obtener base social para su proyecto. De esta manera el gobierno estructuró programas asistenciales, no sólo para evitar mayor descontento entre los invasores, sino también para poner bajo su control el movimiento.

Organizaciones no gubernamentales (ONG'S) trabajaron igualmente en la dotación de servicios básicos para contribuir al mejoramiento de la sobrevivencia en el asentamiento. La población por su lado, se organizó para poder negociar con el gobierno la legalización de la posesión de los terrenos invadidos, así como

¹¹ Ibid

crear condiciones mínimas de habitabilidad con la introducción de agua potable, drenajes, centros de salud, escuelas, etc.

De esa manera se inició la historia de un movimiento urbano reivindicativo. Desde entonces han pasado para los habitantes del Mezquital doce años de dura lucha tratando de legar su derecho a una existencia digna a sus descendientes dentro de la ciudad, a la cual dan vida con su diario trabajo. Han sido además doce duros años por alcanzar un albergue mínimo, por crear condiciones que no permitan la proliferación de enfermedades, así como para tener acceso a la educación. Todo ello frente a un sistema que desprecia y es indiferente ante la suerte de los sectores pobres urbanos.

En las condiciones de vida de esta población de la ciudad y del campo no hay mayores diferencias, lo que es lógico como manifestación que son de la crisis general que atraviesa actualmente la sociedad guatemalteca.

1.2.3 Características del Mezquital y sus asentamientos precarios

1.2.3.1 Area Geográfica

La península del Mezquital, es el conjunto formado por los cinco asentamientos que se ubican en la misma, Villalobos I y II y Proyecto de la Central Mayorista de Abastecimientos (CENMA), se localiza en la jurisdicción del municipio de Villa Nueva, según información verbal proporcionada en la Alcaldía de ese lugar.

Económicamente se encuentra integrada al Area Metropolitana de la ciudad de Guatemala. Los asentamientos se encuentran ubicados en la parte oeste de la ciudad capital de Guatemala, zona 12, atrás de la colonia Monte María, a 13 Km dentro de la misma.

1.2.3.2 Extensión y Límites

El área de los asentamientos por estimación y por su topografía tan difícil de medir, se considera según el artículo El Hábitat Popular en Guatemala: El caso del asentamiento El Mezquital, de Florentín Martínez y Carlos Noriega Castillo y publicado en la Revista Medio Ambiente y Urbanización del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- de Buenos Aires, Argentina, que tiene una extensión de 12 hectáreas, extensión utilizable que equivale a 12,000 m². Por lo abrupto del terreno, existen varias que son definitivamente -inapropiadas para el asentamiento de vivienda.

El terreno en que se ubica es de una topografía bastante quebrada, rodeada de barrancos, por donde corren ríos de aguas negras.

El asentamiento El Mezquital tiene las siguientes colindancias (según observación y entrevista a comunitarios del lugar):

Colinda al norte con la colonias Villalobos y el Proyecto de la Central Mayorista de Abastecimiento (CENMA); al oeste con un barranco formado por el zanjón denominado el zacatal en donde se

ubica un drenaje estacional y con la colonia Mezquital; al sur con un barranco formado por la unión del río Villalobos y la Quebrada del Frutal que es un río permanente de aguas negras que lo separa de la colonia Ciudad Real.

1.2.3.3 Vías de Acceso

Se cuenta con una vía de acceso por medio de una carretera asfaltada a la cual le denominan carretera Interamericana de la cual parte una vía asfaltada que pasa por Villalobos y comunica a los asentamientos que conforman El Mezquital y pasando también por la colonia Prados de Monte María.

1.2.3.4 Medios de Transporte

Existen tres líneas de buses que son las empresas Bolívar, CDTRUDEGUA y la línea de buses Preferencial, cada una con varias unidades de transporte.

Pese a que el servicio de transporte colectivo que se presta desde las 5 a.m. es insuficiente para la gran cantidad de personas que tienen que desplazarse a sus lugares de trabajo o de estudio ubicados en distintas zonas de la ciudad capital, y cuando más se necesita de ese transporte, que es precisamente en las horas pico, es cuando con menos unidades se cuenta. Este transporte tiene comunicación o recorrido hacia y de la península con la calzada Aguilar Batres, con el centro de la ciudad capital, ya sea por la Avenida Bolívar o bien por la terminal de la zona 4.

2.3.5 Medios de Comunicación

En los asentamientos que integran El Mezquital no cuentan con líneas telefónicas ni privadas ni públicas, éstas solamente existen en las colonias cercanas al Mezquital. Tampoco existe servicio telegráfico. En algunas viviendas de los asentamientos cuentan con aparatos de radio y de televisión.

2.3.6 Vivienda

Un aspecto fundamental de lo precario de estos asentamientos, es la vivienda, cuya construcción en la mayoría de los casos se realiza con materiales que no garantizan ninguna seguridad para las mismas, pues son materiales tales como: lepa, residuos de lámina, cartón, plástico y otros. "La extensión del área contruida por cada vivienda usualmente conocida como "covacha" es de 25 m², donde habitan en promedio 5 personas. El 50% de las viviendas cuenta solamente con un ambiente y un 24% con dos o más. El 60% de las viviendas no poseen ventanas y un 30% puede considerarse como insalubre, por ejemplo 11.8% de las familias mantienen animales domésticos en sus hogares.

No existe ningún tipo de recolección de basura, por lo que esta es lanzada a las laderas de los barrancos cercanos. El 64% de las viviendas tiene letrina (pozo ciego), el 20% utiliza el servicio comunal y el 16% no cuenta con letrina.

El conjunto de viviendas en general carece de un sistema de drenajes, por lo que la evacuación de las aguas servidas se hace

por canales a flor de tierra, creándose focos de contaminación, ya que parte de las aguas negras son vertidas al río Villalobos y a un drenaje municipal"¹².

1.2.3.7 Estructura Organizativa

En lo referente a estructura organizativa se puede indicar que cada uno de los cinco asentamientos que integran El Mezquital, están organizados en un comité que pertenece a la Coordinadora de Asentamientos Unidos El Mezquital, según datos proporcionados por el Proyecto de Unrbanización de El Mezquital (PROUME); esta Coordinadora obtuvo su personería jurídica en enero de 1987. La propia población participó en la elección de la Coordinadora y Comités, en donde hubo una participación total de los pobladores y le dan su total respaldo a estos grupos.

Los dirigentes de estos grupos realizan asambleas y teniendo una capacidad de convocatoria muy buena, según opiniones de integrantes de los mismos, quienes son representantes de diferentes sectores, en una entrevista concedida a la sustentante, cuentan que ésta es una de las formas a nivel organizativo a través de la cual todos juntos enfrentan la problemática en que viven y están conscientes de que su participación es importante para ir logrando cambios que contribuyan a mejorar cada día su situación.

En virtud de lo anterior estos grupos ante la problemática

¹² Florentín Martínez y Carlos Noriega Castillo, Op Cit
Pag. 2

de la legalización de la tenencia de la tierra, se sumaron otras necesidades urgentes como la solución de los problemas de agua potable, transporte, construcción mínima. Ante la necesidad de la búsqueda de solución de éstos y de otros problemas básicos, se genera el proceso de organización comunitaria entre los mismos vecinos surgiendo esta organización formal (Asociación de Asentamientos Unidos El Mezquital).

Según el Programa de Urbanización del Mezquital (PROUME) como producto de las gestiones de la organización comunitaria han logrado cambios para los asentamientos del Mezquital como lo son: Gestiones ante el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN) y entidades financieras internacionales, entre ellas el Banco Mundial, con la finalidad de ejecutar un proyecto de reordenamiento urbano aprobado a partir de 1989, fecha en que se legaliza la compra de los terrenos.

Las Juntas Directivas se organizaron para ejecutar acciones concretas destinadas a enfrentar algunos de los problemas sentidos más importantes, entre ellos: la instalación de drenajes para aguas servidas, la introducción de energía eléctrica y otras mejoras.

Como consecuencia directa de esas gestiones es que actualmente la mayoría de habitantes del Mezquital se encuentran en alguna medida en una mejor situación que al inicio.

Actualmente, el proyecto de urbanización del Mezquital con el apoyo de el Comité de Reconstrucción Nacional, el Banco.

Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desarrollarán varias acciones concretas para mejorar la situación de precariedad de estos asentamientos. El plan de trabajo de dicho proyecto contempla: Apoyo a la infraestructura de los servicios básicos, drenajes, sanitarios, caminamientos, drenaje de aguas pluviales, plantas de tratamiento de aguas negras, introducción de energía eléctrica de muchos hogares que no cuentan con dicho servicio, y acondicionamiento de las áreas verdes y de protección.

Asimismo con este apoyo se desea dar continuidad al proyecto del agua potable con una red de distribución y se desarrollará la infraestructura necesaria para atender a la población que carece de ese servicio.

Se llevará a cabo un proyecto de vivienda, el cual incluye cerca de 1,000 viviendas, más un crédito en materiales para mejoras de vivienda que cubrirá a 500 familias, y por último se ejecutará el proyecto de mejoras de calle vehicular principal y vía de acceso al mercado. Por medio del apoyo de estos tres organismos, así como la reubicación de familias posantes (se les denomina así a las familias que están alojadas dentro de los hogares de los comunitarios del Mezquital) en otros terrenos del Mezquital.

Es así como el Mezquital y sus asentamientos precarios urbanos por medio de la organización comunitaria han venido saliendo adelante, ante la crisis económica, política y social en que están inmersos.

1.2.4 Síntesis del Mezquital y sus asentamientos

El Mezquital está constituido por cinco asentamientos precarios que existen en el área urbana de la ciudad de Guatemala, al igual que la mayoría de los asentamientos de su tipo, son el resultado de invasiones de terrenos cercanos a una colonia planificada llamada El Mezquital (de donde adquiere su nombre).

Estos asentamientos fueron denominados significativamente con nombres, número de lotes y la cantidad de habitantes por cada uno, luego de un período de cuatro meses después de haber consolidado la toma de la tierra, los que a continuación se detallan:

"	1) Tres Banderas:	93 lotes	697 habitantes
	2) Monte de los Olivos:	184 lotes	1,380 habitantes
	3) El Esfuerzo:	194 lotes	1,465 habitantes
	4) El Exodo:	1,085 lotes	7,935 habitantes
	5) La Esperanza:	1,050 lotes	7,875 habitantes

	TOTALES:	2,606 lotes	19,352 habitantes" ¹²

Muchas de estas familias asentadas habitantes del Mezquital son personas provenientes de otros sectores de la ciudad, motivados principalmente por la oportunidad de obtener una

¹² Fundación Ecueménica Guatemalteca Esperanza Fraternidad, Memoria Histórica de la Comunidad El Mezquital, VI Encuentro sobre la Problemática de la Tierra Urbana, La Esperanza, Mezquital, Guatemala, 1993, Pag. 2

vivienda propia, debido a que ya no podían pagar alquileres que cada día van en aumento; otras familias provienen de zonas que fueron golpeadas fuertemente por la represión, como lo son: El Quiché, las verapaces, Sololá, San Marcos, Huehuetenango y Chimaltenango; las que en la actualidad son controladas por el ejército a través de las patrullas de autodefensa civil -PAC-. El miedo y la persecución son las razones que obligaron a los habitantes de estas zonas de desplazarse de sus lugares de origen.

Según datos proporcionados por UNICEF se tiene que en los primeros cuatro meses se llegaron a asentar a estos asentamientos, un total de 9,400 familias de las que el 30% son ladinos, 30% son indígenas ladinizados, 35% indígenas y el otro 5% de familias de salvadoreños que habían abandonado su país a raíz de la situación de guerra que vivían.

Para el año de 1991, según encuestas realizadas por UNICEF, se estima un incremento en la población de los asentamientos de El Mezquital que da los siguientes resultados:

La Esperanza tiene	15,900 habitantes
El Esfuerzo tiene	2,800 habitantes
Tres Banderas tiene	2,400 habitantes
El Exodo tiene	13,800 habitantes
Monte de los Olivos tiene	2,400 habitantes

El total de la población estimada en estos cinco

asentamientos es de 37,300 habitantes, de los cuales más de la mitad es población femenina.

1.2.5 Marginación Social

Para tener una visión amplia al momento de hablar sobre asentamientos precarios urbanos, se tomará en cuenta lo que significa el término marginación puesto que "por ser de origen estructural este término expresa la marginación en relación con los beneficios, la economía nacional y la propia sociedad. Quien es marginado en asentamiento y vivienda también es marginado en ingreso, empleo, salud, nutrición, etc.

El impacto adverso de un patrón de desarrollo que no distribuye adecuadamente las actividades económicas y sociales y sus beneficios en la dimensión territorial ha creado la congestión y hacinamiento del Area Metropolitana y otras ciudades del país, entendiéndose ésta como el área que comprende la ciudad de Guatemala y sus zonas conurbadas.

La pobreza debe entenderse como la situación no ocasional ni pasajera en la que se encuentran individuos no propietarios de medios productivos que solamente aportan el factor trabajo en una economía de mercado; no tienen ocupación plena, no perciben el ingreso de equilibrio para la satisfacción de sus necesidades básicas y la de su familia.

La población bajo el umbral de la pobreza, manifiesta deficiencias características: alto índice de analfabetismo, de

mortalidad y morbilidad, desempleo, sub-empleo, desintegración familiar, hacinamiento y otros males sociales"¹⁴.

Lo anteriormente citado nos lleva al análisis de que el problema en Guatemala específicamente de los asentamientos urbanos precarios tiene causas estructurales, y este estado de pobreza crítica lo podemos identificar plenamente mediante el análisis e interpretación de nuestras raíces históricas, desde el tiempo de la colonia hasta nuestros días.

La presente investigación tiene también como objeto estudiar los asentamientos populares urbanos de la ciudad de Guatemala, se considera necesario contar con datos estadísticos que reflejen o den a conocer la realidad de la situación que afronta el área metropolitana y específicamente la población del Mezquital.

"La situación de marginación social y los procesos de segregación socio-espacial o de diferenciación social en que se desenvuelven los habitantes de los asentamientos populares urbanos de la ciudad de Guatemala, que involucran alrededor de 217 con una población de 582,397 habitantes con distinto grado de precariedad, representan un grueso sector de la población urbana de la ciudad de Guatemala en la que la pobreza y la extrema pobreza se dan con mayor evidencia"¹⁵.

¹⁴ Secretaría de Planificación Económica, Bases para la estructuración de políticas institucionales para la solución progresiva de los asentamientos urbanos pobres de la ciudad de Guatemala y sus zonas conurbadas, Guatemala, 1984, Pag. 11

¹⁵ Rudy Ramírez Díaz, Carlos Noriega Castillo y otros, La Extensión Universitaria y los Asentamientos Populares Urbanos de la Ciudad de Guatemala, Dirección General de Investigación-

En relación a los problemas económico-sociales, los cuales se expresan por medio de indicadores sociales, tenemos los siguientes, "según reportaje del diario Siglo XXI, se indica que el 54% de la población guatemalteca es cubierta por los servicios de salud que presta el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, lo que daría como resultado que hay cerca de 4,482,529 (46%) de guatemaltecos que no son atendidos por ningún servicio de salud, siendo afectados en mayor medida los habitantes del área rural y de los asentamientos populares urbanos dado a que en dichos lugares se carece hasta de los más elementales servicios de salud"¹⁶.

Otro de los indicadores sociales es el que se refiere a la población infantil que también es afectada por la crisis económica. "Según los últimos reportes (1989), la mortalidad infantil es del orden del 57 por mil, atribuyéndose esta situación a enfermedades tales como: la diarrea, infecciones respiratorias agudas, enfermedades perinatales y la desnutrición como las causas de mayores muertes infantiles en las áreas urbanas"¹⁷.

En el aspecto educativo, según describe el trabajo anteriormente citado, Guatemala tiene uno de los índices más deficientes de América Latina en cobertura de servicios educativos, considerándose que más de 400,000 niños y niñas no

Departamento de Investigación y Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC, 1994, Pag. 8

¹⁶ Ibid

¹⁷ Ibid

son atendidos por los servicios de educación pre-primaria, así también el alto índice de deserción escolar, repitencia y ausentismo y la escasez de edificios escolares así como la dotación de maestros que está muy por debajo del crecimiento de la población escolar en los diferentes niveles educativos.

Por lo anterior, podemos decir que los distintos indicadores sociales reflejan los padecimientos de la población mayoritaria del país y especialmente de los pobladores de los asentamientos urbanos precarios, pudiendo mencionarse además que la vivienda precaria es otro factor que caracteriza a los marginados sociales.

1.3 La Mujer en la sociedad guatemalteca

Con la finalidad de establecer a través de un análisis crítico reflexivo la realidad en que vive la mujer guatemalteca y conocer las limitaciones económico-sociales y culturales que fenen su participación en la sociedad, se considera necesario abordar este tema.

Para iniciar diremos que Guatemala con sus características de una economía dependiente y subdesarrollada la condición de la mujer no ha variado en su esencia, dado que continúa limitada su participación en el desarrollo nacional.

Las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población mundial y han luchado a través de los siglos para alcanzar una condición de igualdad ante los hombres, quienes han

mantenido una condición de supremacía, privilegio y poder, debido al sistema patriarcal en el que nuestras sociedades se han desenvuelto. Todo esto viene dándose como producto de costumbres, creencias y valores tradicionales que nos han sido heredados de generación en generación, lo cual ha dado como resultado la desigualdad social entre mujeres y hombres, ubicando a la mujer en una posición secundaria y subordinada dentro de la familia y la sociedad.

Diremos pues, que la familia es la base fundamental de la sociedad; el hombre y la mujer viven juntos por consentimiento mutuo, manifestado algunas veces en un contrato, lo que es conocido institucionalmente habiendo establecido los términos de tal contrato, universalmente como matrimonio, así como cuando dos personas de sexo opuesto viven juntos bajo el mismo techo, constituyen universalmente una familia y esto tiene un significado social.

Por lo anterior se considera de suma importancia apoyar a la mujer guatemalteca y específicamente a la mujer de las áreas precarias, porque es ella a quien no se le ha permitido jugar un papel protagónico que contribuya a elevar su nivel de vida, así mismo, porque constituye un aporte fundamental para el bienestar de la familia y para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Debido a la seria crisis de orden económico, social, político y cultural que afronta el país, afecta a las mayorías, lo que repercute en hombres, mujeres, niños y ancianos. Esta situación le afecta particularmente a la mujer objeto de estudio

doblemente a nivel de género, etnia y clase, mujeres indígenas y campesinas, así como de áreas urbanas precarias, mujeres que se encuentran distribuidas en las diferentes regiones del país.

A continuación se tomarán en cuenta algunos elementos para fundamentar teóricamente la situación de la mujer guatemalteca de los asentamientos urbanos precarios.

Las categorías de género, etnia y clase, se consideran pilares fundamentales para medir la discriminación de la que es objeto la mujer en nuestra sociedad. La categoría género la entendemos como la "Condición social construida históricamente que adquiere cada sexo en término de valores y normas; empezó a ser utilizado en las ciencias sociales en la década de los 70 con una acepción específica"¹⁸.

Según Delia Castillo Godoy de la Oficina Nacional de la Mujer (DNAM), "Género es una categoría social e histórica que responde a la división social del trabajo que ha redundado en ciertas formas de manifestación del temperamento de los seres humanos y que con el transcurso del tiempo y la tradición se han tomado como estereotipos connaturales a cada uno de los sexos.

Como identidad de género, dentro de los obstáculos, tiene el desafío por el hecho de ser mujer, a que el hombre y los hijos la tachen de mala madre por el tiempo que tiene que dedicar a una determinada actividad (trabajo), a ser utilizada sexualmente, a

¹⁸ Seminario de mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz, San José, Costa Rica, 1990, Pag. 19

rocrear todos los hijos que el hombre desee, a que la violencia e haga objeto en ella. Asume más roles, es ama de casa, esposa, hija, madre, es parte de la iglesia y se le ha educado para que su espacio vital sea el privado o el hogar. Dentro de este contexto su reto es hacer el esfuerzo de trabajar y sacrificarse en función de los demás.

Las mujeres en la mayoría de casos no tienen conciencia de su problemática de género si no se crean las condiciones educativas para que reflexione, puesto que si no se le dice y si se entera se va a sentir mal y esto bajará su autoestima y se desvalorizará lo que ella realiza.

La aplicación a la realidad de la mujer de los asentamientos del Mezquital de la teoría de género consiste en promover las relaciones de complementariedad y equidad, así como la capacidad de negociación diálogo y solidaridad; es hacer visibles las capacidades y potencialidades de la mujer; Se puede decir que es un medio de integración social. Las mujeres pueden y deben constituirse en agentes de cambio, así como promover liderazgos colectivos y renovarlos y que dichos liderazgos sean equilibrados.

Dentro de la categoría de género, estamos en un proceso de construcción colectiva y esto va encaminado hacia la satisfacción de necesidades de las familias, es un proceso entre hombres, mujeres, niños, ancianos y la sociedad en su conjunto.

A la mujer se le debe promover para que pueda incursionar en

el mundo, en la organización y en el mercado, en diversidad de espacios y esto le da identidad de género.

En cuanto a la categoría de etnia diremos que Guatemala es un país plurilingüe, pluricultural y multiétnico. Debemos conocer y reconocer la identidad de lo que son nuestras culturas.

El Encuentro Centroamericano de mujeres indica que la población guatemalteca tiene más de un 50% de población indígena. Las relaciones de dominación atraviesan la estructura social, desde la expresión machista en las relaciones de dominación del hombre hacia la mujer en la familia, hasta la configuración de un Estado patriarcal, con su máxima expresión en el militarismo.

En Guatemala la situación de opresión de la mujer se evidencia con claridad a partir de la dominación española. El rapto y la violación de mujeres indígenas durante esa época fue un fenómeno tan frecuente como el robo de alimentos, joyas y otros bienes de la población.

En el Encuentro Centroamericano señalado anteriormente se indica que durante la colonia se mantuvo el abuso, la humillación y explotación de la mujer, la mujer indígena era obligada a trabajar en el hilado de algodón sin pago alguno y el incumplimiento daba lugar a brutales castigos.

Y en lo que se refiere a clases sociales, éstas fundamentalmente están determinadas por la estructura económica, por ejemplo la mujer que participa en el sector formal, se puede

identificar en su rol como trabajadora, que se den cambios en la identidad femenina, aceptar que es obrera y que tiene ese espacio y que se lo valoren; así también ella puede tener un espacio que socializar con otras mujeres para dar a conocer su problemática. Pero lamentablemente la mujer en nuestra sociedad sólo es considerada en su rol de reproductora, siendo discriminada y marginada.

Se considera importante tomar en cuenta la participación de la mujer guatemalteca en algunos movimientos de mujeres como una forma de ir logrando fomentar su conciencia de la importancia que ello implica.

Se tiene que "A partir de 1920, que se tiene información registrada acerca de la participación de la mujer en movimientos amplios, con apoyo a planteamientos de sectores populares. No obstante ya en 1925, mujeres cortadoras de café realizan una huelga por conseguir la reducción de su horario de trabajo a ocho horas y salario igual al de los hombres. Dicha situación podría ser ya considerada como una reivindicación específica de la mujer.

En la década de los dos únicos gobiernos democráticos, del 44 al 54, un grupo de mujeres denominado Alianza Femenina logra que en la Constitución de la República, la mujer sea considerada como ciudadana.

La participación de la mujer en la actividad económica, según estadísticas oficiales de 1987, es del 24% en relación a la

población femenina económicamente activa. En ella se incluye a las asalariadas y las trabajadoras por cuenta propia de las cuales alrededor de la mitad se ubican dentro del sub-empleo invisible, o sea, trabajadoras ocupadas de más de cuarenta horas a la semana que reciben un salario menor al salario mínimo¹⁹.

1.3.1 Derechos Humanos y Mujer

Es necesario darse cuenta que muchos de los derechos que a la mujer le corresponden no son reconocidos por la legislación y peor aún, que algunos de los pocos artículos contenidos en las leyes son totalmente injustos.

La mayoría de las normas jurídicas en Guatemala obedecen a un criterio patriarcal y de ahí que en los diversos cuerpos legales encontremos muy poco referido a la mujer en específico y eso poco que encontramos, posee un alto contenido discriminatorio ya que en muchos de ellos, a la mujer se le considera incapaz o desvalida.

Guatemala siendo un país subdesarrollado, con una economía sumamente precaria azota a las grandes mayorías, la mujer guatemalteca se encuentra ignorante y ajena a ese aspecto de la vida nacional que le corresponde, como lo es la legislación.

La mujer, generalmente está sometida al agobiante trabajo

¹⁹ Instituto para el Desarrollo Económico y Social de América Central (IDESAC), Historia de Género, una nueva mujer, un nuevo poder, Guatemala, s.f., Pag. 162-163

del hogar y al cuidado de los hijos, situación a la cual la remite nuestra legislación cuando dice: "la mujer tiene especialmente el derecho y la obligación de atender y cuidar a sus hijos durante la menor edad y dirigir los quehaceres domésticos"²⁰.

Así pues, la mujer encuadrada dentro de este esquema tradicional posee los conocimientos necesarios para ser una buena ama de casa y para manejar de manera eficaz lo que constituye la esfera privada de la sociedad, pero en cambio no es capaz de darse cuenta de la realidad socio-política del país, ya que los grandes problemas domésticos y de sobrevivencia que tiene que resolver cotidianamente, absorben su atención y su tiempo; en la mayoría de los casos debe también trabajar fuera de casa y todo esto es lo que constituye su mundo.

Vemos que es sumamente necesaria la lucha por incorporar a las mujeres al estudio de su propia realidad, de las leyes que las rigen y de los apartados de éstas que le corresponden como sujetos activos de la sociedad.

Es necesario concientizar a la mujer para que conozca que hay leyes que le reconocen la igualdad de derechos pero aún falta mucho por hacer para que éstas no sean letra muerta sino un derecho llevado a la práctica. Es necesario que sepa que hay normas que deben desaparecer por su contenido discriminatorio e injusto y que muchas otras no existen haciendo de la mujer una

²⁰ Código Civil, Artículo 10

persona de segunda clase.

Si la mujer está al tanto de la existencia o no de las leyes que le garantizan el reconocimiento de sus derechos, estará en capacidad de librar una lucha más positiva hacia el logro de su observancia, la derogación de aquellas que la discriminan y la oprimen y la emisión o promulgación de las leyes que le reconozcan derechos que han sido ignorados por los legisladores.

Las mujeres hemos sido últimamente las protagonistas principales en la defensa de los derechos humanos en su conjunto, de tal forma que hasta nos hemos olvidado que somos seres humanos también, y que como tales tenemos derechos, no solamente el de reclamar a los desaparecidos, gestionar la libertad de los detenidos o la dolorosa tarea de enterrar a muchos seres queridos, sino también la preservación de la integridad física y la vida de los que con muchas de las mujeres quedan.

Algunas mujeres consideran que los derechos humanos no deben verse desde la perspectiva académica o conceptual únicamente, sino que ya es tiempo de reconceptualizarlo como dice el autor Alfa Facio "Definir lo que es humano ya no aceptar lo masculino como parámetro sino que desde una perspectiva de género, trabajar sobre el concepto real sin que un determinado sexo, raza o religión sea el parámetro de lo humano".

Para el abordaje de este tema, se puede hacer mención de los derechos contenidos en la legislación guatemalteca: todos los países cuentan con una ley fundamental, es decir, una ley

principal, que sirve de base a otras leyes, llamadas secundarias o derivadas y ésta es la Constitución de la República. En ella se asientan los principios generales en que debe basarse la convivencia de sus habitantes puesto que establece los derechos y las obligaciones de cada quien.

En nuestra Constitución encontramos los derechos de las personas en forma general. Por ejemplo, esta establece que "la maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

Serán las leyes específicas como el Código Civil y el Código de Trabajo, especialmente, los que establezcan cuáles son los derechos que tiene la mujer embarazada y la forma de hacerlos efectivos.

La Constitución guatemalteca establece la igualdad entre el hombre y la mujer y tanto ésta como el hombre, deberán tener las mismas oportunidades y responsabilidades. Esto vale también para la obtención de empleos o cargos públicos, así como a cualquier otra clase de trabajo ya que la mujer tiene derecho a optar a ellos siempre que reúna la capacidad, responsabilidad y honradez necesarias.

En lo que se refiere a la mujer trabajadora encontramos que debe prestar sus servicios de acuerdo a determinadas condiciones que protegen especialmente el embarazo y la maternidad.

Un ejemplo que va en relación a los derechos que tiene la mujer es en lo que respecta a la igualdad al referirnos a que la mujer tiene los mismos derechos que los hombres, especialmente en cuanto a oportunidades y salario.

La posibilidad de trabajar no se le debe coartar por el hecho de ser casada o con hijos ya que la ley expresamente dice: "no debe establecerse diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo"²¹.

Lo anterior nos lleva a la reflexión de que en la práctica no se están llevando a cabo estas leyes; pudiendo indicarse que no son respetadas pues en algunas empresas (sobre todo maquiladoras) trabajan más jóvenes que adultas debido al tipo de trabajo que realizan, las contrataciones que hacen en su mayoría son hombres y mujeres pero éstas deben ser solteras o sin mayores responsabilidades familiares. Así mismo trabajan más de ocho horas diarias; sólo tienen 15 minutos para almorzar y las obligan a trabajar horas extras, descuidándose como mujeres y su hogar, en el caso de mujeres casadas o que tengan a su pareja, no importándole al patrono su situación en salud física, mental y su autoestima.

Debe entonces, en primera instancia, lograr que la mujer en general conozca las leyes que le corresponden para que de esa manera, pueda exigir su cumplimiento, su derogatoria o la legislación de aspectos que no han sido considerados.

²¹ Código Civil, Artículos 113 y 114

Constitucionalmente se declara la igualdad, pero civilmente existe, ya que si vemos lo relativo a la representación conyugal, ésta le corresponde al marido, mientras que a la mujer, la atención del hogar y el cuidado de los hijos.

También se debe negociar y/o pelear por derogar la norma legal que limita a la mujer la posibilidad de dedicarse a la actividad comercial, profesión u oficio que ella elija, limitando su libertad al criterio del marido que "puede imponerse a que la mujer se dedique a actividades fuera del hogar"²².

Toda persona, por el sólo hecho de serlo, tiene derechos y por ello, los Derechos Universales del ser humano tienen como fundamento los atributos de su persona, tomando como base que los derechos humanos se ubican en que toda persona posee derechos inherentes por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, según el autor Eusebio Fernández "el derecho y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual, estos derechos humanos son fundamentales, es decir, se hallan estrechamente conectados con la idea de la dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de esa idea de dignidad". Esta definición nos señala que la defensa de los derechos humanos se presenta como un reto o un desafío a nuestro tiempo, incluyendo la pieza clave de la justicia del derecho y la legitimidad del poder.

²² Ibid, Artículo 114

ensanchado durante la última década como resultado de políticas neoliberales impulsadas por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos²⁴.

Por otra parte, muchas de ellas son torturadas, humilladas, mutiladas, empobrecidas y hasta asesinadas todos los días por el simple hecho de ser mujeres. Es doloroso reconocer que si estos crímenes se cometieran contra cualquier otro que no sea mujer, ya habrían sido reconocidos como crímenes de la humanidad. Pero a pesar del amplio record de muertes y abusos demostrados, generalmente los derechos de las mujeres no son considerados como derechos humanos.

Los derechos humanos de la mujer son violados de muchas maneras. En algunos casos las violaciones son similares a las que sufren los varones, y en general, las víctimas femeninas permanecen en la invisibilidad porque se mantiene aún la imagen del hombre como actor político. Sin embargo, la gran mayoría de las violaciones contra los derechos humanos de la mujer están directamente relacionados con el hecho de ser mujer, aunque muchas de estas no son reconocidas como tales por los organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos.

Por ejemplo, cuando una mujer es secuestrada; es violada, golpeada y amenazada, y aun sin que medie el secuestro sufre una serie de vejámenes, mientras que cuando se secuestra a un hombre,

²⁴ Winter Andrea Stein Guzmán, Los Derechos Humanos y su vigencia para la mujer en América Latina, Publicaciones OMAN, s.f., Pag. 7

pasa las mismas vicisitudes que le ocurren a una mujer.

3.2 El Trabajo Social y la mujer

Se estima necesario incluir aspectos que contribuyan al conocimiento teórico-metodológico que fundamenta el Trabajo Social; para ello se presentan diferentes conceptos y definiciones propias de la profesión, así como sus espacios de atención en la problemática que afronta la mujer que habita en los asentamientos del Mezquital.

El Trabajo Social "es una disciplina de las ciencias sociales que provee a personas, grupos y clases populares de servicios, que alivien la gama de problemas económicos, sociales, ontológicos y axiológicos que le permitan su plena realización humana, asistiéndolos en la toma de una conciencia más clara sobre el protagonismo que puedan asumir para transformar la realidad que los circunda"²⁵.

En otro sentido el Trabajo Social "es una disciplina que investiga y tiene como objeto de acción los problemas sociales, propiciando a la población para transformarlos en forma organizada, debe contarse con definición ideológica y capacidad para impulsar concientemente la organización para la transformación humanizante"²⁶.

²⁵ Felipe de Jesús Calderón Pérez, Una Historia Crítica del Trabajo Social en Guatemala, Escuela de Trabajo Social-USAC, 1989, Pag. 42

²⁶ Boris Lima, Contribución a la Epistemología del Trabajo Social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1979, Pag. 32

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, que en un proceso metodológico aplicado a tres niveles de acción: individuos, grupos y comunidades, tiene como fin primordial que se alivien los problemas que en las diferentes áreas impiden que los fines del desarrollo puedan darse; pues la realidad hace ver que no se están cumpliendo. Sin embargo, esos fines pueden realizarse elevando los niveles de conciencia y que las personas reconozcan su realidad para transformarla.

El Trabajo Social contribuye a que el hombre y la mujer que están inmersos en su problemática, puedan estar conscientes de la misma y de su realidad, la cual constituye su mundo circundante.

Retomando un poco de la historia, nos damos cuenta que el Trabajo Social desde sus orígenes se ve inmerso en una labor filantrópica y asistencialista, aséptico y apolítico, siendo un mediatizador en todos los conflictos sociales.

Como consecuencia del devenir histórico, todo va cambiando y el Trabajo Social no podía ser la excepción. El/la trabajador (a) social también ha evolucionado bastante, siendo así, en nuestro tiempo ha llegado más allá de la apariencia porque ataca las causas y no los efectos, pero lamentablemente tiene que regirse por las políticas y/o reglamentos de las instituciones u organizaciones, las cuales muchas veces limitan el accionar del (la) profesional.

Lo anterior representa un reto para las y los trabajadore: sociales que tienen que utilizar los espacios profesionales para:

desarrollar y a la vez estar comprometidos con los sectores populares que están esperando de profesionales que les orienten y les brinden alternativas de solución a la problemática que afrontan.

El (la) Trabajador (a) Social, tiene un propósito fundamental que es el de estar inmerso en la problemática social de la población, lo que le permite generar una interacción humana y promover la participación de las personas para cambiar y transformar la realidad, propiciando mediante la organización y la concientización de los sectores mayoritarios en la búsqueda de mejores condiciones de vida para construir un modelo de vida más justo y más digno.

Como en toda disciplina de las ciencias sociales, el Trabajo Social cuenta con principios, objetivos, funciones y niveles, significación fundamental de donde toda una serie de teorías y prácticas se basan, como ente importante para la mejor aplicación en el campo de acción profesional con compromiso social.

En cuanto a los objetivos básicos del (la) Trabajador (a) Social se tienen: proponer, estimular y orientar a las organizaciones sociales de las formas requeridas por la realidad nacional para que participen en programas que los puedan ayudar y contribuir al proceso de transformación social del país y a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos y los grupos.

El Trabajador Social debe mantener permanente y

sistemáticamente atención al acontecer guatemalteco, para participar en el momento preciso en la defensa de los derechos ciudadanos, individuales y colectivos contenidos en la Declaración de ciudadanas y de los derechos humanos.

Los objetivos del Trabajo Social están dirigidos a los individuos, a los grupos y a la comunidad, los cuales padecen de una serie de necesidades y el Trabajador Social persigue propiciar cambios de actitud y comportamiento dentro de la población.

Respecto de los principios del (la) Trabajador (a) Social, según el III Congreso Nacional, realizado en 1979, podemos encontrar los principales, que señalan que el profesional en Trabajo Social nunca debe aparecer ante la población como un elemento poseedor de las soluciones de los problemas y que todas sus acciones deben de organizarlas y apoyarlas en las personas progresistas de la comunidad como un medio de movilización, para hacer avanzar a los diferentes sectores de la población pero no a pensar, a sentir, ni a decidir por las personas, sino a involucrar a cada una de ellas en el proceso de desarrollo y transformación social.

La función principal del Trabajador Social será la de orientar, para que las personas con su propia iniciativa encuentren la solución correspondiente, y no actuar de forma paternalista y en querer solucionar la problemática.

En otro principio se menciona que se puede determinar el

grado de conciencia que tenga la población en las movilizaciones, lo cual ayudará para determinar su participación para que pueda encontrar soluciones a sus problemas y ellos mismos logren mejorar las condiciones de vida en lo cualitativo y en lo cuantitativo y así puedan participar próximamente en cambios más profundos y significativos para la mayoría de la población nacional.

Para el logro de los principios u objetivos formulados en el II Congreso de Trabajo Social, es indispensable que el profesional de la disciplina aplique sus propias funciones, las cuales son: investigación, planificación y organización para la movilización, para la promoción y para la transformación.

Los niveles en que se desenvuelve el (la) Trabajador (a) Social son los siguientes:

- Nivel individual

También se le llama Trabajo Social de Casos, utilizado para intervenir en forma sistemática con el individuo en la solución de su problemática para que pueda satisfacer sus necesidades y alcanzar sus intereses, utilizando y aprovechando los recursos institucionales y comunales con que cuenta.

En este nivel, el (la) Trabajador (a) Social interviene en problemas que presentan los individuos, siendo éstos de tipo social, económico, cultural, jurídico, educativo, etc., por lo tanto, tiene que tomar en cuenta cuatro elementos que son de suma

importancia: la persona, el problema, el lugar y el proceso.

- Nivel grupal

Aquí el profesional en Trabajo Social tiene que tomar en cuenta los objetivos y principios en la formación, organización, educación y orientación de grupos humanos para tomar las estrategias adecuadas.

Los grupos atraviesan varias etapas como lo son la formación, organización y la integración. En el desarrollo de estas etapas el (la) Trabajador (a) Social no debe olvidar la tarea de concientización y sensibilización.

- Nivel comunal

El (la) Trabajador (a) Social en este nivel busca la integración de los miembros de una comunidad en las organizaciones y que a través de la integración en la misma puedan lograr y alcanzar sus intereses y puedan satisfacer sus necesidades. El (la) Trabajador (a) Social tiene que utilizar el proceso metodológico para lograr alcanzar los objetivos trazados.

2.1 Desarrollo Económico y Social

2.1.1 Desarrollo Económico

De Desarrollo Económico podemos decir que "por lo general, este término significa simplemente crecimiento económico. De una forma más específica se emplea para describir no las medidas cuantitativas de una economía en crecimiento, como por ejemplo la tasa de la renta per cápita, sino los cambios económicos, sociales y de cualquier otro tipo que dan lugar al crecimiento.

El desarrollo económico exige cambios en las técnicas de producción, en las actitudes y en las instituciones. Estos cambios pueden originar el crecimiento económico; el conservadurismo y la represión del cambio es probable que inhiban el crecimiento. La oposición al cambio y las condiciones que originarán la tasa de crecimiento máxima varían de una sociedad a otra. En algunos países subdesarrollados el crecimiento requiere un poder central más fuerte que haga cumplir las leyes existentes; en otros, puede exigir cambiar las costumbres sociales referentes al tipo y la cantidad de propiedad que los individuos pueden acumular, o las clases de alimentos que puedan comer"²⁷.

²⁷ Artur Seldon y F. G. Penance, Diccionario de Economía, Colección Libros de Economía, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, España, 1968, Pag. 185

"Se utiliza la expresión <desarrollo social> haciendo referencia a todo lo que tiene por finalidad directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo: educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención de áreas especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa nacional.

Este último significado y contenido de la expresión <desarrollo social> parece ser el más admitido. El desarrollo social o Bienestar Social <expresiones no necesariamente equivalentes o intercambiables> hace referencia a sectores bien concretos y específicos. Tal es el alcance que se le da en los estudios internacionales de los Programas de Desarrollo Social e Informes sobre la situación social del mundo de las Naciones Unidas y en el que publicó la CEPAL, en 1969, con el título de <El cambio social y la política de desarrollo social en América Latina>.

Así entendido el desarrollo, la interrelación de los factores sociales y económicos se expresa en el hecho de que cada uno de estos depende de la tasa de crecimiento global y de la distribución de los ingresos pero, al mismo tiempo, condicionan los aspectos económicos.

Desde esta óptica, el desarrollo social parece concernir en términos de Piatier a lo que la contabilidad social resulta de los <empleos finales>, excluido el empleo en vista del aumento

el <stok> de capital material"²⁸.

.2 Teoría de Proyectos

Dado que la investigación por realizar se refiere a proyectos productivos con mujeres de la península del Mezquital, es necesario plantear una serie de conceptos como los siguientes:

Se considera como proyecto "el plan de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social. Esto implica, desde el punto de vista económico, proponer la producción de algún bien o la prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica o social. Como plan de acción, el proyecto supone también la indicación de los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen. El análisis de estas cuestiones se hace en los proyectos no sólo del punto de vista económico sino también técnico y financiero, administrativo e institucional.

El proyecto es, pues, en último análisis, el enfoque de la unidad elemental en el proceso sistemático de racionalización de decisiones en materia de desarrollo económico y social"²⁹.

²⁸ Ezequiel Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, Ed. El Ateneo, México, D.F., 1984, Pag. 114-115

²⁹ Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Guía para la presentación de proyectos, Ed. Siglo Veintiuno, México, D.F., 1977, Pag. 12-13

Como esta investigación persigue algunos resultados concretos, tales como la implementación de proyectos productivos, es necesario dar el concepto de producción, el cual se considera como "cualquier actividad que sirva para satisfacer necesidades humanas. En su sentido más amplio, la producción incluye los esfuerzos de todo los servicios y ocupaciones profesionales actores y contables, bailarinas de ballet, carniceros, dentistas y barrenderos. En el lado de la manufactura, no sólo comprende el proceso de fabricación, sino también a las personas empleadas en el traslado de los bienes de las fábricas y granjas, donde carecen de utilidad, a los hogares de los consumidores, donde son útiles, es decir, las actividades de transporte, almacenamiento, venta al por mayor y al por menor.

El volumen de la producción depende, principalmente, de la cantidad y calidad de las materias primas, del trabajo y del equipo; del grado de conocimiento técnico; de la calidad de las organizaciones políticas y económicas. Los cambios relevantes en el nivel de la producción, únicamente pueden lograrse alterando uno o varios de estos elementos"²⁰.

Relacionado con lo anterior tenemos el concepto de productividad, el cual significa "producto de una unidad de un factor de producción en un período determinado. Por ejemplo, la productividad del trabajo se mide usualmente como la producción anual por hombre, u otro período del calendario, o la producción hombre-hora. En sentido estricto, el término está mejor

²⁰. Artur Seldon y F.G., Penance, Op cit, Pag. 445-446

relacionado para un sólo factor; cuando se analiza un grupo de factores, como en una empresa, es más corriente emplear el término eficiencia.

Cuando un factor de la producción se hace más productivo, la producción aumenta por unidad de factor; en otras palabras, es necesaria una cantidad menor del factor para obtener un producto dado. Si las otras cosas siguen constantes, incluyendo los precios de los factores, el coste por unidad del producto descenderá²¹.

Como toda actividad de transformación de alguna materia, involucra el trabajo, debe definirse esta categoría económica, la cual señala que "es la actividad consciente y racional del hombre encaminada a un fin, mediante la cual adapta y transforma los objetos de la naturaleza para satisfacer sus necesidades, no importando que esas necesidades broten del estómago o de la fantasía de los hombres. El trabajo es una exigencia natural, condición imprescindible de la existencia del hombre; sin él hasta la vida humana sería imposible"²². "El trabajo es, dicen los economistas, la fuente de toda riqueza. Y lo es, en efecto, a la par con la naturaleza, que se encarga de suministrarle la materia destinada a ser convertida en riqueza por el trabajo. Pero es inifitamente más que eso. El trabajo es la primera condición fundamental de toda la vida humana, hasta tal punto

²¹. Ibiu, Pag. 448

²² Carlos F. Noriega Castillo, (compilador), 'lecciones de Economía Política, Consultoría e Investigación Social, Guatemala, 1995, Pag. 2

que, en cierto sentido deberíamos afirmar que el hombre mismo ha sido creado por obra del trabajo"²³.

2.3 Mujer y Economía de Subsistencia

La mujer ha visto limitada su participación dentro de la sociedad debido a los condicionamientos culturales que tradicionalmente han relegado su papel a un plano secundario y de escasa relevancia, estando colocada cuantitativa y cualitativamente en posiciones inferiores a las de los hombres y esto se ha venido dando durante el desarrollo de la humanidad hasta nuestros días.

Sin embargo en ningún momento de la historia la mujer ha dejado de participar en la actividad económica y lo que ha ocurrido es que se ha ocultado su contribución, tal es el supuesto que ella realiza tareas improductivas. Afortunadamente esta situación ha venido cambiando, ahora ya se tiende a reconocer el potencial que representan las mujeres en el desarrollo económico-social.

A pesar de este acontecimiento todavía las actividades desempeñadas por las mujeres, son sistemáticamente excluidas de las estadísticas sobre la población activa"²⁴.

²³ Federico Engels, Dialéctica de la Naturaleza, Ed. Grijalbo, México, D.F., 1986, Pag. 142

²⁴ Organización Internacional del Trabajo, Declaración 1,975 Convenio 185, Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Art. 11, Organización de las Naciones Unidas, 1981, Pag. 10

En países como Guatemala, la participación de la mujer en los ámbitos económico, político, social y cultural, es bastante limitada, dado que somos un país dependiente y subdesarrollado, con altos índices de analfabetismo, los cuales son más elevados en el sector femenino que en el masculino.

Debido al bajo nivel cultural y poco acceso a la educación de la mujer que habita en los asentamientos urbanos precarios de la ciudad de Guatemala y a consecuencia del enfoque estereotipado del rol masculino y del femenino, en donde se privilegia al hombre para que estudie y se supere y a la mujer que se quede en casa para ayudar en las tareas del hogar, caso típico de machismo en Guatemala.

A la mujer se le discrimina, se le desvaloriza y no tiene cabida para ser protagonista de la historia. Respecto a la participación de la mujer del Mezquital en el empleo, se puede decir que son pocas las que tienen acceso, puesto que la mayoría no cuentan con mayor cantidad de grados aprobados dentro de la educación formal y tampoco han tenido acceso a la educación no formal, lo que da como consecuencia que las actividades de trabajo que desarrollan se den dentro de la economía de subsistencia.

A nivel general puede decirse según el Instituto Nacional de Estadística que las tasas de desocupación y de subocupación son más altas en la mujer que en el hombre. Esta baja participación de la mujer en la actividad económica del país obedece a factores socio-culturales discriminatorios.

En lo atinente a las mujeres de la península del Mezquital, situada en jurisdicción del Municipio de Villa Nueva, acuden a una serie de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo (ONG'S), entre las cuales tenemos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), UDINOV, Esfuerzo y Fraternidad (ESFRA), Unidas para vivir mejor (UPAVIM) y Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO), mismas que serán tomadas en cuenta para determinar cuáles de ellas están encaminadas a desarrollar las organizaciones que trabajan con mujeres, brindando capacitación técnica tradicional y/o actualizada, que estén en concordancia con los intereses de las usuarias de tales entidades.

2.4 Mujer y Economía Formal e Informal

Para situarnos en el problema objeto de estudio es necesario el manejo de algunas cuestiones conceptuales, tales como las siguientes.

2.4.1 Empleo

Birou en su libro Léxico de Economía, dice que empleo "es aquel estado en que el número de individuos efectivamente empleados es igual al número de individuos que desean estar ocupados, menos la cifra de parados, friccional y el supuesto de que no existen vacantes sin ocupar (salvo que se trate de vacantes por motivos friccionales)".

2.4.2 Desempleo

"Ocio involuntario de una persona que desea trabajo a los tipos de salarios actuales, pero que no puede encontrarlo. También puede existir un desempleo de capital, ahorros, tierra y otros recursos.

El desempleo puede ser de seis clases principales.

Desempleo Friccional, que se da cuando la demanda de trabajo no está ajustada a su oferta, por falta de conocimiento por parte de los empresarios de que existen obreros disponibles.

Desempleo Estacional, debido a las fluctuaciones estacionales de la demanda. La solución ideal consiste en tener más de un empleo para asegurar el empleo continuo.

Desempleo Estructural, se debe a un cambio en las técnicas de una industria o en la demanda de sus productos que convierte en superfluos a algunos trabajadores. La mecanización obligó a los conductores de calesas a conducir taxis; los trabajadores de la industria del algodón han aprendido el funcionamiento de la maquinaria y han seguido en Lancashire o se han trasladado a otras partes del país que les ofrecían los empleos que preferían.

Desempleo General, que se debe a una baja general de la demanda de trabajo originada, por ejemplo, por una reducción de la cantidad global de gasto del sistema económico. Esta situación puede originarse en los desajustes estructurales de la economía o

puede introducirla el gobierno para evitar dificultades a la moneda debido a que los costes altos han reducido las exportaciones.

El Desempleo Ciclico fue el síntoma más evidente en la fase depresiva del ciclo económico anterior a la Segunda Guerra Mundial. Keynes sostuvo que en estos periodos el gobierno debería sostener la demanda de trabajo manteniendo la oferta monetaria y el gasto por medio de unos tipos de interés bajos, reducciones en los impuestos y realización de <obras públicas>.

El Desempleo Institucional surge como consecuencia de los obstáculos que la política pública o privada interpone a la movilidad del trabajo; por ejemplo, la restricción de alquileres induce a que gente de edad siga en viviendas que podrían ocupar trabajadores jóvenes; los patronatos municipales de viviendas otorgan a los usuarios derechos especiales que hacen que los usuarios se muestren reacios a cambiar de vivienda por temor a pagar unos alquileres más altos en otros lugares"²⁵.

2.4.2.1 Desempleo Temporal

"Es ocasionado por las actividades económicas que generan ocupación a las personas únicamente en cierto periodo del año"²⁶.

²⁵ Arthur Seldon y F.G. Penance, Diccionario de Economía, Colección Oikos-Tau, Barcelona, España, 1965, Pag. 190

²⁶ Antonio Palacios, presentado por problemas relacionados con la aplicación de medidas para contrarrestar el desempleo y sub-empleo, Secretaría General de Planificación Económica, Guatemala, 1984, Pag. 69

Actualmente en nuestro país hay 9 millones de habitantes, de cuales un porcentaje elevado pasa a agregarse a la población económicamente activa (PEA). Las necesidades de empleo van en aumento, pero las fuentes de empleo no lo hacen al mismo ritmo. Es que es fácil deducir que el desempleo y el sub-empleo o empleo disfrazado sigan una curva ascendente. A medida que el empleo aumenta, en esa misma medida lo hace el sub-empleo, porque las personas desplazadas de la oportunidad de obtener un empleo o un trabajo remunerado tienen necesariamente que buscar otra ocupación que les permita obtener un ingreso necesario para subsistencia.

4 Sub-empleo

Según la Secretaría de Planificación Económica, sub-empleo es "la población que no tiene una ocupación permanente y por tanto no percibe un salario, sino que se dedica a actividades variadas no clasificadas, fenómeno ahora conocido como economías del sector informal". Son personas que se dedican a trabajar por su propia cuenta y consideramos que es una definición bastante adecuada para esta problemática. Existen otras definiciones, tales como sub-empleo invisible y sub-empleo visible.

4.1 Sub-empleo Invisible

Este "Implica la realización de trabajos que generan insuficiente productividad, insuficientes ingresos y/o aprovechan en forma inadecuada la capacidad de los trabajadores.

En otras palabras sub-empleo invisible es aquel que en una determinada productividad se obtienen ingresos muy bajos, aún cuando las jornadas de trabajo sean más largas que la establecida"³⁷.

2.4.2 Sub-empleo Visible

"Está constituido por "aquellas personas que están ocupadas trabajando menos tiempo que lo normal, pero desearían trabajar más; la norma sería un número mínimo y máximo (diario, semanal, etc.)"³⁸.

Dada la situación socio-económica por la que atraviesa el país, la mujer se ha visto obligada a incorporarse al trabajo formal e informal, lo cual le permite obtener ingresos (aunque no suficientes), para contribuir al sostenimiento de su hogar, lo que constituye ampliar las tareas que ejecuta en su vida cotidiana, mejorando en alguna medida sus condiciones económicas, lo cual tare como consecuencia que desempeñe una serie de roles tales como los quehaceres del hogar, atender a la familia y dedicarse a un trabajo que le genere ingresos. A esto se le puede denominar triple jornada de trabajo en donde sufre desgaste físico, mental y emocional, que va en deterioro de su salud.

Esta triple jornada de trabajo, más la discriminación de que

³⁷ Revista No. 11, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Julio-Septiembre, 1986, Pag. 89

³⁸ Ibid, Pag. 65

es víctima la mujer en la sociedad, no es atendida por el Estado, ya que éste no tiene proyección social hacia los asentamientos, ni siquiera de la ciudad capital, por no plantear políticas sociales acordes a las necesidades de las poblaciones de escasos recursos; es por ello que surgen las organizaciones denominadas no gubernamentales (ONG'S), las cuales surgieron a raíz del terremoto de 1976 que cuentan con apoyo económico de entidades y organismos internacionales para contribuir al desarrollo de comunidades como la del Mezquital, constituyéndose en un espacio de superación para la mujer.

Parte de la proyección de las ONG'S ha sido organizar talleres de productividad económica, tales como: cocina, manualidades, corte y confección, belleza, mecanografía, etc.; pero éstos no han llenado el espacio de desarrollo que la mujer necesita; la intencionalidad ha sido positiva, sin embargo, la mujer busca un espacio de superación propio, siendo estos esfuerzos vanos por no llenar las expectativas personales económicas que ella persigue.

Las mujeres demandantes de los servicios que esas ONG'S prestan provienen de los asentamientos Monte de los Olivos, Tres Banderas, Jesús de la Buena Esperanza, El Esfuerzo y El Exodo. El área geográfica a cubrir en cuanto a población está constituida por 50,000 personas de las cuales más de la mitad son mujeres.

2.5 Calidad de Vida

Dado que es una pretensión que por medio de la generación de

proyectos productivos en la península del Mezquital, se puedan mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habrán de involucrarse en ellos, es obligado manejar el concepto de calidad de vida, el cual dice que "esta comporta los siguientes aspectos principales: la protección de la naturaleza, la humanización de la vida urbana, la mejora de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento del tiempo libre, vacaciones y recreación, el aligeramiento del formulismo burocrático y, sobre todo, la posibilidad de acrecentar las relaciones interpersonales no mediatizadas. En suma: la problemática de la calidad de vida es una primera aproximación a un nuevo modelo de sociedad en el que se da prioridad a la satisfacción de las auténticas necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente"²⁹.

El nivel de vida de las personas depende de la ocupación y el empleo, así como del ingreso, puesto que por medio de su salario pueden tener acceso a cierto nivel de consumo -bienes y servicios-. Mientras de mayor calidad sean los bienes y servicios, los consumidores podrán gozar de un mejor nivel de vida; pero para lograr esto último, se requiere de tener los salarios adecuados, además de gozar de estabilidad por parte de los asalariados.

Para que la población pueda llevar una vida "normal", es necesario que la sociedad en su conjunto tenga la capacidad y la posibilidad de producir todos los satisfactores de necesidades, y

²⁹ Ibid, Pag. 59

ara ello se requiere de cierto nivel de desarrollo socio-económico, se requiere que haya empleo suficiente, buenos salarios y que el Estado participe dentro del gasto social para intervenir en todos aquellos sectores que por no tener interés la iniciativa privada, la sociedad no puede prescindir de dichos sectores, tales como educación (en ciertos niveles) y salud.

2.6 Mujer trabajadora

"La discriminación y subordinación son hechos históricos que se inician con la división social del trabajo por sexo y edad. Esta división que relegó a la mujer al ámbito doméstico, la socialización de los niños y los trabajos menos calificados ha llegado a considerarse natural e inherente al sexo y no del orden social histórico cambiante y sujeto a la voluntad de fuerzas políticas y sociales.

La mujer trabajadora sufre muchas limitaciones en su participación en los empleos considerados socialmente femeninos, los que son considerablemente de menor remuneración con largas jornadas de trabajo y de escasa o ninguna cobertura.

La escasa participación de la mujer en actividades de capacitación y su poca formación educativa, unida a las concepciones genéricas de la sociedad no le permiten el acceso a otros campos laborales.

La mayoría de trabajos desempeñados por la mujer se desarrollan en el sector formal de la economía y de la agro-

industria maquiladora. Es de hacer notar que a sus desventajosas condiciones de trabajo la mujer debe a su condición de ser mujer, situaciones que la hacen objeto de constantes y diversas formas de hostigamiento y de abuso sexual.

El anterior perfil se ha mantenido casi inalterable, lo cual indudablemente hace evidente que no han existido políticas, estrategias, programas y proyectos gubernamentales y en general, estatales que de forma clara y definida partan de la perspectiva de género y apliquen su metodología.

En las políticas estatales se ha enunciado a la mujer y se ha descrito su situación de discriminación y marginación, sin embargo, los programas dirigidos a la mujer que se plantean no se han fundamentado en una clara concepción y metodología de género; es por ello que su posición y condiciones parecen variar muy poco.

Analizando cómo se conforma la estructura bajo la que se produce su inserción laboral podremos encontrar las explicaciones pertinentes que la mujer confronta en nuestra sociedad.

La Constitución Política de Guatemala garantiza el principio de igualdad entre todos los ciudadanos del país, lo cual debiera ser el fundamento de una legislación laboral no discriminatoria. No obstante las reformas propuestas al Código de Trabajo, se hace más evidente que este principio no tiene positividad y que aún hay leyes que son claramente discriminatorias respecto de la

mujer⁴⁰.

2.7 Mujer explotada

"La problemática de la mujer en Guatemala es grave en muchos aspectos, considerándose que su causa principal es la poca oportunidad que ha tenido de prepararse en la dominación de una sociedad esencialmente machista que le ha negado su participación en todo nivel, lo cual ha hecho de ella un ser siempre dependiente y actualmente ponerse a trabajar fuera del hogar.

En sí existen condiciones de desigualdad genérica desfavorables a la mujer, quedando claramente expresadas en el perfil de la mujer trabajadora, limitando así su participación en los empleos, los cuales son considerablemente de menor remuneración, con largas jornadas de trabajo y de escasa o ninguna cobertura; siendo de esta forma explotadas, pues en muchas empresas las obligan a trabajar más de 40 horas por semana con un sueldo menor o inferior al salario mínimo establecido para cada rama de actividad, lo que afecta en forma general a 72 de cada cien mujeres trabajadoras por condición de jefatura de hogar, un 62% de mujeres trabajadoras jefas de hogar presentan igual situación.

Es de esta forma que la mujer trabajadora es explotada y uno de los problemas básicos y más frecuentes es la poca oportunidad

⁴⁰ Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN), Políticas de Población y Empleo, OIT, Honduras, 1989, Pag. 29-30

que tuvo de estudiar, de recibir alguna educación formal, pues algunas sólo han podido cursar hasta 2o. grado de primaria, lo que hace que les exijan más trabajo y les paguen un menor salario.

Como se indica anteriormente la educación ha sido uno de los problemas por los que la mujer ha sido explotada en todo sentido pues la educación es la base fundamental para el desarrollo de una sociedad, sin embargo, la mujer guatemalteca presenta diferencias en relación al hombre en cuanto al acceso a la educación, debido a que la formación que recibe en el ambiente familiar es limitada por los patrones culturales que en forma tradicional han colocado a la mujer en un segundo lugar ya que desde niña se le asignaron responsabilidades relacionadas con la ayuda a la madre en el hogar"⁴¹.

2.8 Algunos antecedentes históricos sobre la mujer

Las características de la formación social guatemalteca, y en ella la situación de la mujer en particular, tiene sus antecedentes históricos decisivos. Entre ellos es fundamental señalar que con la conquista de nuestro territorio y de América Latina por los españoles, la estructura que regía en aquel entonces fue violentada y aniquilada y se impuso un modelo extranjero que respondía a las necesidades de la metrópoli (España). El pueblo aborigen en general fue objeto de violencia y

⁴¹. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Pag. 62

etido al conquistador; pero la mujer tuvo que enfrentar los
hos de manera particular. El conquistador además de muerte,
bre y enfermedad, toda la ideología patriarcal que impuso en
cultura indígena. Ello se manifestó -entre otras cosas- en
laciones masivas y la escogencia de las "mejores indias" para
sexual de los conquistadores.

En la revolución democrática burguesa de 1944 se resquebraja
esquema de dominación interna y los sectores populares tienen
amplio desarrollo. En 1954 con la intervención
ntrarrevolucionaria norteamericana en contubernio con los
ctores más reaccionarios se perdieron todas aquellas
nquistas, además de un regreso a la sujeción de los intereses
la oligarquía. Con el proceso revolucionario sin embargo, se
rodujeron formas capitalistas de producción que ya no tuvieron
troceno.

La subordinación de la mujer no surge con el capitalismo,
ro ésta se hace más evidente y al mismo tiempo crea las
ndiciones subjetivas para su superación. Se agudiza la
ntradicción entre la nueva condición de la mujer y la vieja
entalidad; las leyes obsoletas, las instituciones sociales
rcaicas que no toman en cuenta las nueva situación de la mujer,
ntran en contradicción con las nuevas tareas que impone a la
mujer la actividad productiva y la permanencia de las mismas
areas y de las mismas responsabilidades de antes, cuando su
nica y exclusiva actividad era el trabajo doméstico"⁴².

⁴² Ibid, Pag. 65

CAPITULO 3: PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

3.1 Datos Generales de las mujeres del Mezquital

A continuación se presenta el análisis e interpretación de los diferentes cuadros que se elaboraron seguidamente de las entrevistas realizadas al grupo de mujeres del Mezquital, que se capacitan en la Asociación de Mujeres, "Superándonos Juntas", información contenida en los cuadros del 1 al 6.

Las mujeres entrevistadas, dieron a conocer sus datos generales con toda sinceridad, siendo éstos: edad, lugar donde viven, lugar de origen, estado civil, escolaridad y religión.

ATEMALA, CUADRO 1: EDAD DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION DE MUJERES "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

EDADES	10-20	21-30	31-40	41-50	51 Y MAS	TOTALES
	CANT. %	CANT. %	CANT. %	CANT. %	CANT. %	CANT. %
MEZQUITAL, VILLALOBOS I y	3 9.1	6 18.2	5 17.9	1 20.0		15 15.0
MEZQUITAL, VILLALOBOS II	6 18.2	3 9.1	6 21.4	2 40.0		17 17.0
MEZQUITAL, FUENTE DE LOS RIOS	5 15.1	6 18.2	4 14.3	2 40.0		17 17.0
MEZQUITAL, EL ESFUERZO	7 21.2	3 9.1	6 21.4			16 16.0
MEZQUITAL, LA ESPERANZA	8 24.2	4 12.1	4 14.3		1 100.0	17 17.0
MEZQUITAL, EL BÚCARO, VILLALOBOS III	3 9.1	5 15.1	3 10.7			11 11.0
MEZQUITAL, COL. ZONA 12, OTRAS ZONAS	1 3.0	6 18.2				7 7.0
TOTALES	33 100.0	33 100.0	28 100.0	5 100.0	1 100.0	100 100.0

FUENTE: Investigación de campo

El cuadro anterior nos indica que las edades de las mujeres entrevistadas, las que más prevalecen están comprendidas entre 10 a 20 años y de 21 a 30. Esto nos indica que desean superarse estudiando y/o capacitándose desde jóvenes; en algunos casos

porque lo requieren los centros de enseñanza del nivel medio, como lo es capacitarse en mecanografía y en otros casos por aprender un oficio para poder desenvolverse en la vida.

Las mayor cantidad de mujeres está concentrada en los asentamientos: El Exodo, La Esperanza y Monte de los Olivos. En este último se ubica el Centro de Capacitación para la mujer.

GUATEMALA, CUADRO 2: LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION DE MUJERES SUPERANDONOS JUNTAS, 1996

LUGAR DONDE VIVEN	HABITANTES	%
Meszquital	11	11
Villalobos I	07	07
Villalobos II	03	03
El Exodo (Nuevo Mezquital)	18	18
Monte de los Olivos	15	15
El Esfuerzo	13	13
La Esperanza	15	15
Ocho de Marzo	02	02
El Búcaro	05	05
Villa Nueva	05	05
Otras colonias zona 12	03	03
Otras zonas	03	03
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

El cuadro anterior permite observar que el porcentaje mayor de mujeres que se capacitan en la asociación reside en el asentamiento El Exodo, denominado por los habitantes, Nuevo Mezquital, encontrándose éste bastante cercano al centro de capacitación; así también los asentamientos La Esperanza y Monte los Olivos que registran el mismo porcentaje de mujeres y en el último se ubica exactamente el centro de capacitación de la Asociación de Mujeres Superándonos Juntas, así como El Mezquital, lugares en donde la afluencia de mujeres es numerosa debido a que las vías de acceso facilitan el traslado a la asociación.

Se observa también que al Centro de capacitación asisten mujeres de colonias y asentamientos colindantes con El Mezquital, como lo son asentamiento Ocho de Marzo, Colonia El Búcaro, Villa Leva; de otras colonias de la zona 12 y otras zonas de la capital, tales como: zona 7, 11, 18 y 19.

GUATEMALA, CUADRO 3: ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

ASENTAMIENTO	ESTADO CIVIL					TOTAL
	SOLTERA	CASADA	UNIDA	VIUDA	OTROS	
MEZQUITAL, VILLALOBOS I Y II	5 17.71%	6 17.14%	2 7.14%		2 66.67%	15 15%
EXODO (NUEVO) MEZQUITAL	7 20.59%	5 14.29%	5 17.86%			17 17%
MONTE DE LOS OLIVOS	4 11.76%	7 20.00%	5 17.86%	1 100.00%		17 17%
EL ESFUERZO	6 17.56%	5 14.29%	5 17.86%			16 16%
LA ESPERANZA	8 23.52%	3 8.57%	7 25.00%			18 18%
OCHO DE MARZO, BUCARO, VILLA NUEVA	3 8.82%	7 20.00%			1 33.33%	11 11%
COLONIAS ZONA 12, OTRAS ZONAS	1 2.94%	2 5.71%	4 14.28%			7 7%
TOTALES	34 100.00%	35 100.00%	28 100.00%	1 100.00%	3 100.00%	100 100%

FUENTE: Investigación de campo

Los resultados obtenidos en la investigación de campo permiten comprobar que el mayor grupo de encuestadas se

concentran en el renglón de casadas, siendo jefas de hogar, stando a cargo de la crianza y del cuidado de sus hijos y otros familiares, relegadas a un plano secundario y de escasa relevancia, desarrollando tareas denominadas domésticas.

Se puede observar también que el grupo de las solteras es llevado, sin embargo a ninguna mujer se escapa el cumplimiento de sus diferentes roles -sea casada o soltera- impuestos por la sociedad.

GUATEMALA, CUADRO 4: ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

ASENTAMIENTO	PRIMARIA		BASICOS		DIVERSIFICADO		UNIVERSIDAD		DTROS	TOTALES											
	COMP.	INCOM.	COMP.	INCOM.	COMP.	INCOMP.	COMP.	INCOM.													
MEZQUITAL, VILLA-																					
LOBOS I Y II	4	28.0%	4	12.1%	2	16.7%	3	16.7%	2	33.3%	1	50.0%	1	100%	1	33.3%	21	21.0%			
EXODO (NUEVO																					
MEZQUITAL)	4	16.0%	6	18.2%	3	25.0%	3	16.7%								1	33.3%	18	18.0%		
MONTE DE LOS																					
OLIVOS	4	16.0%	7	21.2%	1	8.3%	2	11.1%								1	50.0%	1	33.3%	15	15.0%
EL ESFUERZO	3	12.0%	5	15.1%	3	25.0%	1	5.6%	1	16.7%										13	13.0%
LA ESPERANZA	3	12.0%	7	21.2%	1	8.3%	4	22.2%												15	15.0%
OCHO DE MARZO,																					
EL BUCARD,																					
VILLA NUEVA	2	8.0%	1	3.0%	1	8.3%	3	16.7%	3	50.0%										10	10.0%
COLONIAS ZONA																					
12 Y OTRAS																					
ZONAS	2	8.0%	3	9.1%	1	8.3%	2	11.1%												8	8.0%
TOTALES	25	100.0%	33	100.0%	12	100.0%	18	100.0%	6	100.0%	2	100.0%	1	100.0%	3	100.0%	100	100.0%	100	100.0%	

FUENTE: Investigación de campo

En el cuadro anterior se puede observar que la escolaridad de las mujeres del Mezquital el nivel que sobresale es el nivel primario, en su cualidad de incompleta. De 58 personas que cursaron la escuela primaria, 25 (43.1%) la completaron, mientras que 33 personas que equivalen al 56.9% no pudieron completarla.

El resultado que arrojan los datos de este cuadro, se considera que no significa un tropiezo para su superación personal, al menos de la que reciben en la asociación "superándonos juntas", considerándose que la poca oportunidad que han tenido de prepararse dentro de una sociedad machista, le ha negado su participación a todo nivel, lo cual ha hecho de ellas, seres dependientes, debido al enfoque estereotipado de los roles masculino y femenino, en donde se privilegia al hombre para que estudie y se supere y a la mujer que se quede en casa para realizar o ayudar en las tareas propias de su sexo.

GUATEMALA, CUADRO 5: RELIGION QUE PROFESAN LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

RELIGION									
ASENTAMIENTOS	CATOLICA	EVANGELICA	OTRAS	NO PROFESA	TOTALES				
MEZQUITAL, VILLA-									
LOBOS I Y II	7 20.00%	8 17.39%	2 40.00%	4 28.57%	21 21.00%				
EXODO (NUEVO									
MEZQUITAL)	4 11.43%	13 28.26%		1 7.14%	18 18.00%				
MONTE DE LOS									
OLIVOS	5 14.29%	7 15.22%		3 21.43%	15 15.00%				
EL ESFUERZO	9 25.71%	2 4.35%	2 40.00%		13 13.00%				
LA ESPERANZA	4 11.43%	6 13.04%	1 20.00%	4 28.57%	15 15.00%				
OCHO DE MARZO, EL									
BUCARD, VILLA									
NUEVA	4 11.43%	5 10.87%		1 7.14%	10 10.00%				
COLONIAS ZONA 12									
OTRAS ZONAS	2 5.71%	5 10.87%		1 7.14%	8 8.00%				
TOTALES	35 100.00%	46 100.00%	5 100.00%	14 100.00%	100 100.00%				

FUENTE: Investigación de campo

Las entrevistadas reportan en este cuadro un alto porcentaje de personas que profesan la religión evangélica, dado que en los asentamientos predominan iglesias de este tipo. Según se nos indicó, en los asentamientos existe solamente una iglesia católica.

GUATEMALA, CUADRO 6: LUGAR DE ORIGEN DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

LUGAR DE ORIGEN					
ASENTAMIENTO	CIUDAD DE GUATEMALA	OTROS MUNICIPIOS	OTROS DEPTOS.	OTROS PAISES	TOTALES
EXODO (NUEVO MEZQUITAL)	16 23.53%	1 100%	4 13.79%	1 50.00%	22 22.00%
MONTE DE LOS OLIVOS	11 16.18%		5 17.24%	1 50.00%	17 17.00%
EL ESFUERZO	9 13.23%		4 13.79%		13 13.00%
LA ESPERANZA	8 11.76%		7 24.14%		15 15.00%
OCHO DE MARZO, EL BUCARO, VILLA NUEVA	7 10.29%		3 10.34%		10 10.00%
COLONIAS ZONA 12, OTRAS ZONAS	7 10.29%		1 3.45%		8 8.00%
TOTALES	68 100.00%	1 100.00%	29 100.00%	2 100.00%	100 100.00%

FUENTE: Investigación de campo

Según el cuadro anterior, el mayor porcentaje (68%) de mujeres que se capacitan en la asociación "Superándonos Juntas", del Mezquital, son originarias de la ciudad de Guatemala, existe un bajo porcentaje que proviene de otros municipios del Departamento de Guatemala (1%), así como de otros Departamentos

(29%) y de otros países de Centro América (2%).

3.2 Familia y Economía Familiar

Los cuadros que se presentan a continuación, pretenden dar una idea bastante aproximada de la situación real de las familias de las mujeres del Mezquital que se capacitan en la asociación "Superándonos Juntas", acerca de la integración del grupo familiar y también de la integración del ingreso familiar, para el sostenimiento de las mismas.

GUATEMALA, CUADRO 7: INTEGRACION DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

NUMERO DE MIEMBROS	CANTIDAD DE FAMILIAS	%
1 A 3 MIEMBROS	20	20
4 A 6 MIEMBROS	50	50
7 A 9 MIEMBROS	29	29
DE 10 Y MAS	01	01
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

GUATEMALA, CUADRO 8: INTEGRACION DEL INGRESO FAMILIAR DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

MIEMBROS QUE APORTAN	CANTIDAD POR FAMILIAS	%
ESPOSO	62	41.05
ESPOSA	36	23.84
PADRE	27	17.88
HERMANOS	18	11.92
HIJOS	08	05.30
TOTALES	151	100.00

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

GUATEMALA, CUADRO 9: APORTE MENSUAL QUE PROPORCIONAN A SU HOGAR LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

APORTE EN QUETZALES	NUMERO DE FAMILIAS	%
DE 100.00 A 400.00	05	05
DE 500.00 A 900.00	54	54
DE 1000.00 A 1400.00	25	25
DE 1500.00 A 2000.00	10	10
DE 2000.00 EN ADELANTE	06	06
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

Respecto a los cuadros anteriores (7, 8 y 9), puede indicarse que el número de miembros por familia es bastante elevado, puesto que el mayor porcentaje se ubica en el rango entre 4 a 9 miembros por familia, que representa el 79% de la muestra de 100 familias.

En cuanto a la forma de integración del ingreso familiar, los mayores porcentajes son aportados por el esposo y por la esposa, que en conjunto representan el 65% del mismo; el cual se complementa con lo aportado por el padre, hermanos e hijos respectivamente.

Algo importante de destacar es que el aporte proporcionado por la esposa es bastante considerable y permite inferir que su labor no se concreta únicamente a las labores hogareñas, sino que además genera un aporte económico que ayuda al sostenimiento del hogar. Así tenemos que el aporte monetario en las cien familias de la muestra se ubica en el rango de Q. 500.00 a Q. 900.00 mensuales, alcanzando un porcentaje del 54%, que si bien es de poca consideración económica, es sumamente importante para el sostenimiento del hogar. En varios casos, ese aporte es el único con que cuenta la familia para su desarrollo, especialmente cuando se trata de madres solteras, que son jefas de hogar.

3.3 Motivación Personal de Asistencia al Taller de Capacitación y Participación Comunitaria

Los cuadros (10 al 12) que se presentan a continuación se consideran de suma importancia puesto que ellos evidencian la

participación de las mujeres del Mezquital que asisten a capacitarse en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", que de esa manera buscan su propia superación personal, así como la generación de mejores y mayores ingresos para aportar a sus respectivos hogares. Aquí mismo podrá analizarse si dichas mujeres han tenido alguna participación de carácter comunitario, puesto que esta sería una forma de autovalorarse ellas mismas, por medio de su desenvolvimiento en la sociedad a la que pertenecen.

GUATEMALA, CUADRO 10: TALLERES A LOS QUE ASISTEN LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

TALLERES	NUMERO DE PERSONAS	%
CORTE Y CONFECCION I	26	26
BELLEZA I	21	21
MECANOGRAFIA	13	13
BELLEZA II	10	10
MANUALIDADES	10	10
COCINA Y NUTRICION	08	08
CORTE Y CONFECCION II	05	05
PROMOTORA EN SALUD COMUNITARIA	04	04
CORTE Y CONFECCION III	03	03
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

De los talleres a que asisten las mujeres del Mezquital que se capacitan en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", los que tienen la mayor participación son los de corte y confección y los de belleza, considerando ellas que es una manera de aplicar fácilmente lo aprendido y de una manera rápida se pueden ver los resultados al aplicarlos en su propio hogar, así como que de esa manera pueden generar algunos ingresos para su hogar sin salir de él.

GUATEMALA, CUADRO 11: APOYO DEL COMPAÑERO DE HOGAR DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

RESPUESTAS	CANTIDADES ABSOLUTAS	%
SI LA APOYA	60	60.00
NO LA APOYA	36	36.00
NO RESPONDIO	04	04.00
TOTALES	100	100.00

FUENTE: Investigación de campo

El apoyo que recibe la mujer del Mezquital que se capacita en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", cuando se lo brinda su pareja, que en este caso es el mayor porcentaje, es solamente desde el punto de vista moral, no económicamente, debido a los gastos que genera el mantenimiento del hogar.

GUATEMALA CUADRO 12: PARTICIPACION EN GRUPOS COMUNITARIOS DE LA MUJER DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITA EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

RESPUESTAS	CANTIDADES ABSOLUTAS	%
HA PARTICIPADO	38	38.00
NO HA PARTICIPADO	44	44.00
NO RESPONDIO	18	18.00
TOTALES	100	100.00

FUENTE: Investigación de campo

La información del cuadro anterior, reporta que de las 100 mujeres entrevistadas, un alto porcentaje no ha participado en grupos comunitarios, lo cual indudablemente obedece al recargo de actividades que como amas de casa les corresponde realizar; sin embargo algunas de ellas aseguran haber participado ya en estas organizaciones, tales como: grupos religiosos, reuniones escolares y comités.

3.4 Superación personal de la mujer del Mezquital que se capacita en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas"

Como esta investigación tiene por objetivo central el trabajo con mujeres para su capacitación en talleres productivos, es necesario determinar a través de la información recopilada, qué ha motivado a las mujeres del Mezquital a inscribirse en dichos talleres, qué grado de conocimiento tienen sobre sus

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

derechos como mujeres, limitantes para su superación personal, así como qué importancia le asignan al hecho de ser mujeres; información que se presenta en los cuadros 13 al 19.

CUADRO 13: MOTIVACION DE LA MUJER DEL MEZQUITAL PARA CAPACITARSE EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

MOTIVOS	CANTIDAD ABSOLUTA	%
SUPERACION PERSONAL	44	42.00
APRENDER UN OFICIO	32	30.00
COSTO ACCESIBLE	10	9.43
MOTIVACION DE OTRAS PERSONAS	04	3.77
INTERES PROPIO	03	2.83
LA ENVIDIA SU ESPOSO PARA QUE SE SUPERE	03	2.83
PARA APOYAR A LA FAMILIA	03	2.83
DISTANCIA	03	2.88
PARA AYUDAR A OTROS	02	1.89
SER EJEMPLO PARA SUS HIJOS	01	0.94
PARA OBTENER INGRESOS	01	0.94
TOTALES	106	100.00

FUENTE: Investigación de campo

Por la información brindada por las mujeres del Mezquital entrevistadas, uno de los motivos principales de inscribirse en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas" es el que se refiere a superación personal, debido a que son muy contadas las oportunidades que tienen de prepararse por las diferentes actividades que tienen que realizar dentro del hogar; ésto, indican, es un obstáculo que tiene mucho peso para poderse superar.

Asimismo, otro grupo de entrevistadas indicó que una de las causas que las motivó a inscribirse en la Asociación es el de aprender un oficio, refrescar lo que saben, apoyar a la familia y pensar un poco en sí mismas, saliendo de la casa aunque sea por unas pocas horas.

Otras 2

GUATEMALA, CUADRO 14: OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE DE LA MUJER
 QUE SE CAPACITA EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

TIEMPO LIBRE	CANTIDAD ABSOLUTA	%
VER TELEVISION	19	14.83
JUGAR CON LOS NIÑOS Y CUIDARLOS	15	11.72
REALIZAR OFICIOS DOMESTICOS	14	10.94
NO TIENE TIEMPO LIBRE	12	9.38
ACTIVIDAD MANUAL CON FINES LUCRATIVOS	12	9.38
LEER	12	9.38
ASISTIR A LA IGLESIA	11	8.59
ESTUDIAR	9	7.03
DORMIR	7	5.47
REFORZAR CONOCIMIENTOS		
RECIBIDOS EN SU TALLER	5	3.91
ATENDER NEGOCIO	4	3.12
APOYAR EN LAS TAREAS A LOS NIÑOS	4	3.12
HACER GESTIONES PERSONALES Y FAMILIARES	2	1.56
VISITAR AMISTADES	1	0.78
HACER DEPORTE	1	0.78
TOTALES	128	100.00

FUENTE: Investigación de campo

En el cuadro anterior se puede ver que la mayoría de mujeres

Entrevistadas ocupan su tiempo libre en ver televisión. De la programación de los canales que existen en el país es casi seguro que lo que más les atrae son las telenovelas y no programas educativos o culturales. Un porcentaje menor ocupa su tiempo libre en atender un negocio, doblar y planchar ropa, apoyando a sus hijos en tareas escolares y cuidando a los niños, lo cual para nosotros no es realmente un tiempo libre, sino que todas estas actividades, constituyen labores hogareñas.

GUATEMALA, CUADRO 15: FACTORES QUE LIMITAN LA SUPERACION DE LA MUJER QUE SE CAPACITA EN LA ASOCIACION "SUPERANDONDS JUNTAS", 1996

LIMITACIONES	CANTIDADES ABSOLUTAS	%
FALTA DE APOYO DEL ESPOSO	1	0.93
FALTA DE INTERES	2	1.85
FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	27	25.00
CUIDADO DEL HOGAR	7	6.48
CUIDADO DE LOS NIÑOS	10	9.26
DESCONOCIMIENTO DEL CENTRO	2	1.85
NO FIJARSE METAS PERSONALES	3	2.78
TRABAJO	4	3.70
FALTA DE APOYO DE LA FAMILIA	13	12.04
ESTUDIOS	2	1.85
FALTA DE TIEMPO	8	7.40
DISTANCIA DEL CENTRO DE CAPACITACION	1	0.93
PARTICIPACION EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS	1	0.93
FALTA DE PAPELES PERSONALES	1	0.93
NINGUNA	26	24.07
TOTALES	108	100.00

FUENTE: Investigación de campo

Lo que se aprecia en este cuadro es que dentro de las limitantes que tienen las mujeres para su superación personal, la mayoría opinó que es por falta de recursos económicos, puesto que

las actividades de capacitación en la mayoría de ocasiones requieren de algunos gastos. En el caso de las mujeres que se capacitan en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", ellas mismas autofinancian los gastos que implica su asistencia a los diferentes talleres que allí se imparten. El apoyo que reciben de su pareja en el caso de las casadas o unidas se limita a una cuestión de carácter moral y no económico.

GUATEMALA, CUADRO 16: CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", ACERCA DE SUS DERECHOS, 1996

DERECHOS DE LA MUJER	CANTIDAD ABSOLUTA	%
LOS CONOCE	42	42
NO LOS CONOCE	58	58
TOTALES	100	100
LE GUSTARIA CONOCERLOS		
SI	50	50
NO	20	20
NO SABE PARA QUE PUEDE UTILIZARLOS	18	18
NO RESPONDIO	12	12
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

El cuadro 16 registra que las mujeres entrevistadas, en un

alto porcentaje desconocen sus derechos como mujer, debido a que en varios casos no han tenido ocasión de conocerlos, siendo en consecuencia objeto de agresión física, psicológica y verbal por parte de su compañero de hogar y otras personas, desconociendo que existen organizaciones que brindan atención a la mujer sobre diversos tópicos, incluyendo cuestiones sobre derechos humanos de la mujer. En algunos casos cuentan con la información necesaria a este respecto, pero tienen temor de represalias por parte de su pareja y callan algunos hecho de violación a sus derechos, lo que hace que su autoestima esté muy baja, sintiéndose desvalorizada asimismo y siente que lo que realiza carece de importancia para ella y para quienes le rodean.

GUATEMALA, CUADRO 17: OCUPACION DE LA MUJER QUE SE CAPACITA EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

OCUPACIONES	CANTIDAD ABSOLUTA	%
OFICIOS DOMESTICOS Y CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	98	98
TRABAJO FUERA DEL HOGAR	02	02
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

El cuadro 17 muestra que casi el total de entrevistadas manifiesta que sus ocupaciones como mujer son los oficios domésticos y cuidado de los niños, en tanto que el porcentaje que trabaja fuera del hogar es mínimo.

GUATEMALA, CUADRO 18: INTERES DE LAS MUJERES DEL MEZQUITAL
 POR PARTICIPAR EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, 1996

LE INTERESA PARTICIPAR EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	CANTIDAD ABSOLUTA	%
SI	83	83
NO	15	15
NO RESPONDIO	02	02
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

Este cuadro demuestra que un alto porcentaje de las mujeres del Mezquital entrevistadas si están interesadas en participar en algún proyecto productivo, especialmente si éstos les van a proporcionar algunos beneficios de tipo económico, tomando en cuenta que se trata de algo que ellas conocen y saben hacer. También manifiestan su interés en incorporarse al mercado laboral con la finalidad de sentirse útiles y demostrar de esa manera que valen lo mismo que los hombres.

Lo anterior es una pequeña muestra de que la mujer en nuestro medio está ya en posibilidades de incorporarse a las actividades productivas dentro de la economía nacional.

GUATEMALA, CUADRO 19: CONCEPTO DE SER MUJER PARA LAS MUJERES DEL MEZQUITAL QUE SE CAPACITAN EN LA ASOCIACION "SUPERANDONOS JUNTAS", 1996

SER MUJER ES:	CANTIDAD ABSOLUTA	%
CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES DE LA CASA Y LA FAMILIA	40	40
CASARSE Y TENER HIJOS	30	30
ES UN DON DE DIOS, ES SER HUMANA	22	22
SUFRIMIENTO Y FALTA DE LIBERTAD	08	08
TOTALES	100	100

FUENTE: Investigación de campo

El cuadro 19 evidencia que para un alto porcentaje de las mujeres entrevistadas, ser mujer significa cumplir con las tareas y responsabilidades del hogar, casarse y tener hijos, así como que es un don de Dios, y en última instancia significa sufrimiento y falta de libertad. Hay que mencionar que ninguna de las entrevistadas relaciona su situación con aspectos determinados por la teoría de género, lo cual para esta investigación es un aspecto a tomar en cuenta para la implementación de los proyectos productivos.

4.1 Presentación

Después de haber realizado el trabajo de investigación en el Mezquital y sus asentamientos precarios urbanos de la ciudad capital, con respecto a la incorporación de la mujer en los proyectos productivos, a través de la capacitación técnica y formativa que reciben en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas" y por medio de la técnica de la entrevista y de la encuesta, y del instrumento utilizado (boleta) pudimos conocer que de 100 mujeres que reciben dicha capacitación, el 83% indicó tener interés en participar en un proyecto que les beneficie económicamente, para constituirse en generadores de ingresos y a la vez llevar a la práctica lo que han aprendido en el transcurso de su capacitación-formación y sentirse que tienen valor como mujeres dentro de su familia, su comunidad y la sociedad.

El 17% restante, no manifestó interés, debido a la falta de tiempo que limita la triple jornada de trabajo: madre, esposa, trabajadora.

Un 25% de las mujeres opinan que otra de las limitantes que tiene la mujer para su superación personal, se debe al aspecto económico.

4.2 Justificación

Debido a la crisis económica, social, política y cultural

por la que atraviesa Guatemala, por ser un país subdesarrollado y dependiente afecta a las mayorías, repercutiendo en hombres, mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas.

Esta situación le afecta particularmente a la mujer guatemalteca por sus limitaciones de género, etnia y clase de las mujeres indígenas y campesinas, así como del área urbana de asentamientos y áreas precarias, mujeres que se encuentran distribuidas en las diferentes regiones del país.

Se considera de suma importancia promover el desarrollo de la mujer guatemalteca, especialmente de las áreas precarias, porque es a ella a quien no se le ha permitido jugar un papel protagónico que contribuya a elevar su nivel de vida, así mismo porque constituye un aporte fundamental para el bienestar de la familia y para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Dada la situación socio-económica que afronta el país, la mujer se ha visto obligada a incorporarse al trabajo formal e informal, lo cual le permite obtener ingresos (aunque no suficientes) para contribuir al sostenimiento de su hogar, lo que significa ampliar las tareas que ejecuta en su vida cotidiana, mejorando en alguna medida sus condiciones de económicas, pero esto se realiza mediante un mayor desgaste físico, mental y emocional por parte de la mujer que van en contra de su salud, dado que tiene que realizar una triple jornada de trabajo (familia, quehaceres del hogar y trabajo fuera de la casa).

Esta triple jornada de trabajo, más la discriminación de que es víctima la mujer en la sociedad, no es atendida por el Estado, ya que no tiene proyección hacia los asentamientos, ni siquiera de la ciudad capital, por no plantear políticas sociales acordes a las necesidades de la población de escasos recursos; es por ello que surgen las organizaciones no gubernamentales (ONG'S), las cuales surgieron a raíz del terremoto de 1976, organizaciones que cuentan con apoyo económico de entidades y organizaciones internacionales para contribuir al desarrollo de comunidades como la del Mezquital, constituyéndose en un espacio de superación para la mujer.

Parte de la proyección de las ONG'S, ha sido la de organizar talleres de productividad económica tales como: cocina, manualidades, corte y confección, belleza, mecanografía, etc.; pero éstos no han llenado el espacio de desarrollo integral que la mujer necesita. La intencionalidad de estas organizaciones ha sido buena, sin embargo, la mujer que participa en ellos busca un espacio de superación propio, siendo estos esfuerzos vanos por no llenar las expectativas personales económicas que ella persigue.

En los últimos años, la mujer está tomando conciencia de su situación de desventaja y la necesidad que tiene de luchar y salir adelante ante su problemática de marginación, discriminación, violencia, explotación, desvalorización; sin ninguna oportunidad de superar esas condiciones, debido entre otras cosas, al machismo imperante en el país. No hay interés de los diversos sectores que integran la sociedad guatemalteca de tomar en cuenta dicha problemática. Debido a esto, la situación y

condiciones en que se desenvuelve la mujer del Mezquital y sus asentamientos, es precaria.

Es por lo anterior que una de las intenciones de abordar este problema fue para conocer sobre las limitaciones que confronta la mujer en cuanto a su superación educativa, económica, social y cultural, así como haber analizado sus expectativas de superación. Esto permitió determinar la importancia, urgencia y necesidad de resolver el problema planteado, puesto que el mismo es un problema de carácter nacional que afecta a un grueso sector de la población del área metropolitana de la ciudad de Guatemala.

En base a la investigación realizada y a los datos obtenidos sobre la misma, se puede señalar que es de suma importancia llevar a la práctica la presente propuesta metodológica de acción profesional, con la finalidad de mejorar la situación de la mujer de los asentamientos precarios del Mezquital.

Habiendo conocido la realidad en los asentamientos señalados, se tiene la convicción de que la mayoría de mujeres que asisten a la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas" no tienen acceso a fuentes de empleo que les permitan cubrir aunque sea en parte, sus propias necesidades, por lo que a través de su incorporación en los proyectos productivos, lograrán obtener una mejor ocupación laboral, económica y autovaloración para sí mismas y constituirse en un aporte para el desarrollo de su comunidad y por ende para el país.

4.3 Antecedentes

Es importante resaltar que la Asociación de Mujeres, lleva a cabo un proyecto de formación y capacitación comunitaria dirigido a la mujer y la niña, el cual es apoyado por la Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO), organización no gubernamental que brinda financiamiento en forma parcial, para el desarrollo de las actividades que en la misma se ejecutan.

La Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas" nació el 15 de agosto de 1987 como producto de las necesidades e intereses de un grupo de 50 mujeres del asentamiento El Mezquital, necesitadas de contar con un lugar que les permitiera capacitarse de forma técnica en un taller de su predilección, a la vez de disponer de un espacio de debate y reflexión sobre los diferentes temas de interés que se suscitaban entre las mujeres de la comunidad.

En 1988 se inicia la capacitación de un grupo de 100 mujeres en los talleres de Corte y Confección, Manualidades, Cocina y Nutrición, los cuales en la actualidad continúan impartándose.

La Asociación es una organización que persigue integrar y orientar a las mujeres interesadas en formar parte de un proceso de capacitación y formación que les permita desarrollarse como personas, a la vez de mejorar sus condiciones de vida.

Dentro de los talleres técnicos que ofrece la Asociación, están clasificados en diferentes áreas de trabajo, que les permiten capacitarse, brindándoles a la vez la parte formativa

sobre temas de interés de las mujeres, que permiten tomar conciencia de la realidad en que viven.

Los cursos que se imparten actualmente desde la Asociación son los siguientes: Belleza y Cosmetología en dos niveles, Manualidades; Mecanografía Básica y Libre; Corte y Confección en tres niveles (un año por nivel); Promotoras en Salud Comunitaria; Promotoras Comunitarias; Educación Primaria y Básica; alfabetización para adultas; atención y educación para niños y niñas en edad pre y escolar, en lo que respecta al jardín infantil.

La Asociación, desde su inicio capacitó a un grupo de mujeres con la finalidad de constituir las en instructoras. Seguidamente capacitó a un grupo de promotoras sociales, denominándose actualmente promotoras comunitarias. Es por ello que cada uno de estos talleres cuenta con el apoyo de una instructora de la comunidad, a excepción del taller de belleza y cosmetología, que es impartido por una persona que no pertenece a la Asociación, debido al nivel académico de la misma y por tratarse de una profesión u oficio que tiene muchos riesgos.

En el presente año, el centro de capacitación atiende a una población de 380 mujeres, incluyendo a grupos de promotoras comunitarias, quienes representan otro grupo de la Asociación, que ha sido capacitado con la finalidad de contribuir al proceso de desarrollo comunitario, impartiendo al igual que en la Asociación, los diferentes talleres, pero desde sus hogares, escuelas y salones comunitarios. Esto surgió debido a la gran

fluencia de mujeres que solicitan inscribirse en la misma. Es por ello que en base a estas demandas, se han implementado nuevos grupos de estudio con la finalidad de ofrecer una gama más amplia de posibilidades para estas mujeres.

Estas mujeres que se capacitan en la Asociación pagan una cuota de inscripción de Q.10.00 y Q.5.00 mensuales, a excepción del taller de mecanografía, en que se pagan Q.15.00 de inscripción y la misma cantidad en forma mensual; así como el taller de belleza y cosmetología en que se paga una cuota de Q.12.00 de inscripción y similar cantidad mensualmente. Este costo si bien es simbólico evita de esta forma que se caiga en paternalismo y se fomente la dependencia de las mujeres capacitadas.

Al inscribirse en la Asociación se constituyen como socias, asistiendo a su taller una vez por semana por espacio de 3 horas, y los días miércoles participan en los diferentes talleres formativos como lo son: Mini-talleres, charlas, videos, películas, pláticas, encuentros, reuniones, asambleas generales, celebración de diferentes actividades con temas variados de interés para las socias. La Asociación también cuenta con un Jardín infantil para sus hijos e hijas, mientras las mujeres adultas asisten a diferentes actividades de superación personal.

Dentro de la estructura organizativa de la Asociación, existe una Asamblea Ejecutiva, la cual está conformada por 2 grupos distribuidos de la siguiente manera: 3 representantes de cada taller (socias, integrada por promotoras comunitarias e

instructoras, haciendo un total de 21 mujeres) fruto de las elecciones generales del 15 de mayo del presente año; constituyéndose como la máxima representación del centro de capacitación.

Asimismo a nivel de los diferentes talleres que funcionan en dicha Asociación, internamente existe una Coordinadora de trabajo, que está conformada por 6 representantes de cada taller con los siguientes cargos: Coordinadora, Secretaria, Administración, Finanzas, Boletín y Ornato; teniendo como finalidad participar en los procesos de organización, planificación, promoción, ejecución y evaluación de todas las actividades que se desarrollan en el Centro de Capacitación.

La personería jurídica de la Asociación, se encuentra en proceso de aprobación en las instancias gubernamentales correspondientes.

Las mujeres que se capacitan en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", presentan las siguientes características:

- Son amas de casa con un trabajo sin valor y con una jornada de trabajo interminable e invisibilizado (se siente pero no se ve)
- La mayoría cuenta con edades comprendidas entre los 10 y los 30 años
- Tienen total dependencia económica del esposo o compañero de

hogar

- Mantienen una constante dedicación a los hijos
- La mayoría de ellas se mantienen alejadas del mundo social y público
- Mantienen poca identificación en los lugares de reuniones
- Cuentan con un bajo nivel académico
- Son víctimas del machismo
- Son vistas únicamente como objetos sexuales de reproducción
- Son víctimas de diferentes formas de violencia
- En su gran mayoría desconocen la realidad nacional
- Mantienen bajo su nivel de autoestima
- Son tímidas, sumisas y oprimidas
- Manejan tensiones y emociones
- Carecen de atención en salud preventiva-curativa
- Desconocen de los derechos que tienen como mujeres y los derechos humanos en general

- Son madres solteras en un alto porcentaje
- Manejan diferentes roles (madre, esposa, hija, trabajadora)
- Son trabajadoras asalariadas que perciben pocos ingresos
- No satisfacen sus necesidades básicas
- Viven en hacinamiento
- Viven en condiciones higiénicas insalubres
- Mantienen un alto grado de conformismo sobre sus condiciones de vida
- Tienen temor a disponer de tiempo libre porque no saben como utilizarlo
- Mantienen ciertas tendencias depresivas
- Tienen pocas oportunidades de desarrollarse como mujeres y como personas

La Fundación para el Desarrollo Comunitario -FUNDESCO- es una organización no gubernamental que se constituyó en el año de 1985, determinando como primera área de trabajo El Mezquital.

En el año de 1988 después de varios talleres de capacitación que esta ONG había realizado en esta comunidad con las diferentes

organizaciones de base territorial existentes, un grupo de mujeres se acercó a la Fundación solicitando apoyo, indicando en la oportunidad que el mismo se venía reuniendo desde el mes de agosto de 1987 con el objetivo de constituirse en una Asociación de Mujeres, denominándolo en sus inicios, "El Porvenir".

El grupo principió a trabajar con la esperanza de contar con el apoyo institucional, el cual no se pudo hacer efectivo por falta de recursos económicos. Unos meses después la Fundación elaboró un proyecto solicitando financiamiento a países europeos, específicamente a una Organización internacional denominada VOS, de la cual se obtuvo respuesta positiva. Como resultado de lo anterior en ese mismo año se organizaron cursos de capacitación técnica en diferentes áreas a un grupo de 30 mujeres.

Durante el desarrollo de las actividades del grupo y ante el constante crecimiento del mismo, se planteó la necesidad de contratar a una Trabajadora Social para que brindara apoyo profesional en el funcionamiento de la organización.

En ese primer año de trabajo la Asociación de Mujeres se logró consolidar con la conformación de la Junta Directiva, habiendo acordado cambiarle el nombre, denominándola "Superándonos Juntas".

Han transcurrido ya 10 años que FUNDESCO apoya como organización no gubernamental a la Asociación, con fondos provenientes del extranjero para la capacitación tanto técnica como formativa para las mujeres del Mezquital.

En la Asociación de mujeres "Superándonos Juntas" existe desde hace 3 años un proyecto de trabajo sobre proyectos productivos, el cual nació en base a las necesidades sentidas y manifestadas de mujeres con deseos de superarse, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en su formación técnica, en donde se dio inicio el trabajo con 3 proyectos que son: proyectos productivos de corte y confección, manualidades y cocina, los cuales no han llenado las expectativas deseadas ni el espacio de desarrollo que la mujer necesita, la intencionalidad ha sido positiva, sin embargo, la mujer busca un espacio de superación propio, siendo hasta el presente vanos los esfuerzos realizados.

Debido a lo antes expuesto, la participación ha sido limitada por el poco impacto de sus beneficios, así como su proyección hacia las mujeres que se capacitan en los talleres. Como ya se señaló anteriormente, un factor de suma importancia es el económico, puesto que ellas necesitan recibir a la par de la capacitación técnica, otro aspecto que es de mucha importancia que se refiere a la problemática de género que afronta la mujer.

Dado que en los proyectos productivos implementados, ha habido escasa participación de mujeres, debido al poco impacto que han dado en ellas mismas; por consiguiente, se hace necesario replantear la metodología de trabajo que actualmente se encuentra en ejecución, por otra que se ajuste en mejor forma para resolver los problemas encontrados a través de esta investigación.

4.4 Objetivos

General:

Motivar a las mujeres de la Asociación para que participen de manera más activa en los proyectos productivos, como una forma de consolidar la organización y a la vez de mejorar sus condiciones socio-económicas que permitan elevar sus condiciones de vida.

Específicos:

- 1) Propiciar la creación de una organización de mujeres, para las mujeres, dirigida por las mujeres, con la perspectiva de género.
- 2) Impulsar actividades de promoción social, para proyectar la Asociación de Mujeres por medio de los proyectos productivos.
- 3) Promover el desarrollo de la mujer del Mezquital y sus asentamientos precarios por medio de su integración y participación en los proyectos productivos.
- 4) Impulsar el reforzamiento de la metodología de la educación popular para fundamentar los proyectos productivos.

Por nuestra parte consideramos que los objetivos planteados permiten presentar una propuesta en donde se incluya un proyecto enfocado a contribuir eficazmente a la solución de la

problemática encontrada. El Trabajo Social debe estar inmerso en todo lo relacionado a los asentamientos precarios, que se constituyen en un campo de acción más amplio de trabajo y donde se le permite intervenir en esta clase de problemas como lo es la falta de oportunidades que tiene la mujer para superarse y para contrarrestarlo se propone realizar un proyecto de formación y capacitación encaminado hacia el trabajo productivo y a la autogestión comunitaria, en donde se debe constituir un equipo multidisciplinario, sugiriéndose la participación de personas y/o profesionales, así mismo se debe mantener un trabajo permanente con algunas instituciones y organizaciones que contribuyan a mejorar la calidad del mismo.

Entre las instituciones llamadas a participar en el proceso necesario para los proyectos productivos tenemos al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Escuela Nacional de Educación para el Hogar, Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO), Fundación unidas para vivir mejor (UPAVIM), Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP). Será necesario buscar otras instituciones como fuente de capacitación para las mujeres, tales como las ONG'S, asimismo es indispensable una articulación y coordinación de esfuerzos con organizaciones e instituciones afines.

Dentro de las personas y profesionales que deben involucrarse en el equipo multidisciplinario, se sugiere la participación de:

- Una Trabajadora Social
- Tres Lideresas Comunitarias

- Una Promotora en Salud Comunitaria
- Tres Promotoras Comunitarias
- Una Administradora de Empresas y/o Economista

A cada una de ellas se les deben asignar funciones específicas, que a continuación se detallan.

La Trabajadora Social desempeñará un papel importante dentro del equipo multidisciplinario, debido a que tendrá la función de coordinar todas las acciones de los tres talleres productivos, movilizar los recursos requeridos, así como supervisar a las lideresas, a la promotora en salud y a las promotoras en salud y a las promotoras comunitarias, para que desarrollen bien sus funciones. Así también coordinará con la Administradora de Empresas y las personas anteriormente nombradas. Tendrá a su cargo todo lo relacionado a Trabajo Social de Casos, Grupos y Comunidad, con el propósito de conocer problemas que puedan confrontar las participantes en los diversos talleres, y encausar sus posibles alternativas de solución, así como las capacitaciones requeridas.

Para la intervención de Trabajo Social se sugiere tomar en cuenta a estudiantes de Trabajo Social de Grupos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes ya están en capacidad de ejercer estas funciones y están inmersas dentro de las comunidades de escasos recursos como los son las señoras de los asentamientos precarios del Mezquital.

Las lideresas comunitarias se encargarán de desarrollar su

función específica, la cual consiste en ejercer su liderazgo, haciendo el llamado correspondiente a las mujeres de la Asociación, de los proyectos productivos y de la comunidad, para que asistan a las capacitaciones formativas y técnicas a realizar; ellas se constituyen en instructoras (1 por grupo) y son las que guiarán el trabajo, conjuntamente con las mujeres participantes.

La promotora en salud comunitaria debe estar en la capacidad de brindar a las promotoras comunitarias, mujeres de la Asociación y a los grupos participantes de los proyectos productivos, un adiestramiento amplio impartiendo temas de salud de la mujer, planificación familiar, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual, etc., siendo esa su principal función a desempeñar.

Las promotoras comunitarias, deberán recibir los entrenamientos necesarios sobre los proyectos y estar en la capacidad de transmitirlos. Así como realizar visitas domiciliarias y/o instituciones de la comunidad y a los demás grupos de promotoras comunitarias que trabajan con mujeres que no pueden asistir a la Asociación y que trabajan en hogares de promotoras comunitarias y de esta manera realizar una labor de concientización a la población, sobre la necesidad de participar en los proyectos productivos para fortalecerlos a manera de hacer labor de promoción tanto al trabajo que realizan estos grupos como de la organización a la cual pertenecen.

La función de la Administradora de Empresas o Economista,

consistirá en la coordinación con la Trabajadora Social, deberá supervisar y coordinar el trabajo de las lideresas de cada uno de los proyectos productivos, en las diferentes áreas tales como: a) fiscalización de los ingresos y egresos de cada proyecto, b) control de la producción, que abarca la calidad del producto, el tiempo de ejecución del mismo y los costos de producción, c) asesoría en la búsqueda de nuevos mercados y en la satisfacción del mercado existente, y d) deberá reportar a la Asamblea Ejecutiva de la Asociación de Mujeres y a la Dirección de FUNDESCO como ente financiero, sobre el funcionamiento de cada uno de los proyectos productivos.

4.5 Metodología y Estrategias de Acción

4.5.1 Metodología de los Proyectos Productivos

La metodología que implica la implementación de los proyectos productivos está fundamentada en la concepción que tienen las mujeres que han manifestado interés en participar en los mismos, concibiéndolo como formas de organización comunitaria, sentido de pertenencia del proyecto y que han luchado por capacitarse en los talleres, llevar a la práctica lo que han aprendido y como una alternativa de trabajo en donde se hace necesario impulsar un proceso continuo de formación y capacitación en: producción, comercialización, beneficio social y familiar, para satisfacer sus necesidades con un enfoque de género y autosustentabilidad, en donde no se pierda la visión del trabajo grupal, así como la participación activa y cooperativa de todo el equipo.

Lógicamente, todas esas actividades deberán realizarse con una asesoría muy especializada y con el acompañamiento respectivo, para que de esa manera, se consolide la Asociación, puesto que los proyectos productivos pueden constituirse en la base económica y social de la organización, además de que de esta forma se puede lograr la autogestión comunitaria.

4.5.2 Estrategias de Acción

Para llevar a feliz término la implementación de los proyectos productivos en el Mezquital, se considera importante tomar en cuenta las siguientes estrategias:

- Primera fase: - Promoción social
- Educación popular
- Segunda fase: - Capacitación en las áreas formativa y técnica
- Tercera fase: - Organización de los talleres
- Cuarta fase: - Funcionamiento: Ejecución de los proyectos productivos
- Quinta fase: - Financiamiento de los proyectos productivos
- Sexta fase: - Evaluación de los proyectos productivos

4.5.1.1 Primera Fase: Promoción Social y Educación Popular

En cuanto a la promoción social ésta se concibe como el proceso dinámico gradual y progresivo mediante el cual se incorpora la participación conciente, activa y definida de la

población mayoritaria, en este caso las mujeres de los asentamientos del Mezquital, a través de un conjunto de acciones que las examinen a su organización, sensibilización y concientización respecto a su problemática, condiciones que le permiten movilizarse y autogestionar en busca de mejores condiciones de vida, inspiradas en la justicia social derivada de la igualdad, pero sobre todo la conduce a su meta fundamental que es la transformación social para obtener el bienestar integral.

La metodología de la promoción social debe ser dinámica, reflexiva y que permita arribar en todo momento a encontrar las causas principales de los problemas sociales y sus repercusiones fundamentales. De la misma manera se debe combatir el conformismo y todo tipo de actitudes y de ideas que hagan sumisa, fatalista y fanática a población femenina, siendo básica la premisa del cambio y sus posibilidades reales y concretas, así como el medio para desarrollar la conciencia social.

Se considera de suma importancia aplicar la metodología de la promoción social en la acción profesional, puesto que ella permite la formación de técnicos y profesionales que participan en ella aprovechando los espacios institucionales que se dan en el Trabajo Social, en cuanto a la aplicación del proceso metodológico, las cuales son: inmersión, investigación, diagnóstico, confrontación realidad-expectativas, planificación, ejecución y evaluación en su enfoque dialéctico.

El enfoque dialéctico o tercer enfoque metodológico aplicado en sus tres niveles de acción, considerado como proceso esencial

viabilizará el proceso específico de la promoción social que se realizará en el medida en que se fundamente con los resultados del proceso metodológico en forma dinámica y dialéctica.

Para la aplicación de la promoción social, es necesario utilizar sus fases específicas que son: inserción, información, divulgación, sensibilización, educación, organización, capacitación, concientización, movilización y autogestión; siendo aquí donde se conjuga el proceso metodológico del Trabajo Social en su tercer enfoque dialéctico, ya que cada momento del proceso de promoción social se requiere de todos los elementos de dicho proceso que alimentará las condiciones y aportará cuestionamientos necesarios para su sistematización, por lo que no deben verse divorciados, sino concatenados cualitativa y cuantitativamente en su esencia.

Relativo a la metodología de la educación popular puede decirse que se constituye en un medio de contribución inmediata a la solución de problemas que afronta la población de escasos recursos, buscando elevar su nivel de conciencia y de participación en el proceso de organización y el papel que debe jugar en Trabajador Social para el logro de cambios cualitativos y cuantitativos que encaminen a las comunidades a su proceso de cambio.

La educación popular debe dirigirse a los sectores populares, como medio para elevar los niveles de conciencia, organización y participación de la población en la demanda y solución a su problemática, en donde el-la Trabajador (a) Social

como ente movilizador de grupos debe participar activamente en acciones de bienestar social, favoreciendo a las clases populares, en este caso a las mujeres de los asentamientos del Mezquital que se capacitan en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", contando para ello con una verdadera base de educación popular que promueva cambios ideológicos en dicha población.

En el trabajo con mujeres, y en otros, la educación popular debe ser una acción creadora, dinámica, dialéctica y progresista, que tienda mediante la interpretación científica de la realidad a formar una conciencia clara de liberación, a modificar las estructuras caducas, retardatorias del progreso social negativas de la esencia humana.

El y la Trabajador (a) Social debe ser un (a) profesional entusiasta, dinámica, con conciencia social progresista que dirija sus acciones hacia la organización, movilización y concientización de las clases populares en busca de una verdadera transformación que beneficie a dichas clases.

4.5.1.2 Segunda Fase: Capacitación en las Areas Formativa y Técnica

La capacitación en el área formativa, se desarrollará con temáticas discutidas y analizadas con las mujeres, siendo el propósito fundamental conocer, discutir y analizar la teoría de género y profundizar en ella, como una forma de concientizarla de que su participación en el trabajo formal es importante para

ella, su familia y su comunidad.

Se reforzará con temáticas de interés de las participantes en los proyectos productivos, tomando como base los siguientes temas: conceptos y categorías sobre la concepción de género, autoestima, derechos humanos, familia, salud reproductiva, comunidad, drogadicción, alcoholismo, violencia contra la mujer, salud preventiva, coyuntura, organización comunitaria, etc.

Para el desarrollo de esta temática, se utilizarán diversas técnicas, tales como: talleres, intercambios, foros, películas, videos, seminarios y reflexiones colectivas.

Asimismo, la fase de capacitación formativa pretende que las sujetas sociales abran el horizonte de sus conocimientos e información que poseen sobre temas de su interés en relación a proyectos productivos, específicamente en el área administrativa en temáticas tales como:

- qué son proyectos productivos
- cómo organizar proyectos productivos
- principios fundamentales de administración
- qué es producción
- la empresa
- la mujer empresaria
- el proceso administrativo
- mercadeo
- capacitación sobre venta de productos
- elaboración de organigrama de los proyectos productivos.

En relación a este tipo de capacitación, se pretende básicamente que las mujeres participantes en cada uno de los proyectos productivos, conozcan lo que son, el por qué y para qué de los mismos, cuáles son sus fines y propósitos. Para este caso, se ha tomado en cuenta los tres proyectos productivos de los talleres de corte y confección, cocina y nutrición y manualidades, pretendiendo involucrar en dicha capacitación a los tres grupos a mediano plazo.

Se pretende también organizar a las mujeres para que sean ellas mismas las que definan los puestos necesarios y la delegación de las responsabilidades de los proyectos, elaborando un organigrama y manual de procedimientos.

Al mismo tiempo se persigue con las mujeres, que al capacitarlas formativamente, conozcan los principios que rigen dentro de una empresa pequeña o grande, implementando para ello reglamentos internos de trabajo para cada taller productivo; de igual manera darles a conocer qué es producir y los costos de producción, para que puedan producir con frecuencia y estabilidad, estableciendo los controles y estándares de calidad de los productos, así como los diagramas de cada proceso, para que así las participantes aprendan a estructurar costos de producción, elaborando catálogos con sus respectivos precios y a la vez, elaborando muestras (en algunos casos) de los productos a vender.

En relación a la empresa y la mujer empresaria, estos temas permitirán ubicar a la mujer en su papel a desempeñar en un

futuro no muy lejano, conocerán los elementos que componen una empresa, las actitudes y características del empresario, lo que se desarrollará en la medida que las participantes se motiven en la búsqueda de su propia autogestión, al mismo tiempo que se persigue cimentar actitudes positivas dentro de los tres grupos de los proyectos productivos.

En lo referente al proceso administrativo, es necesario brindar todos los conocimientos necesarios a fin de poder administrar los recursos de los proyectos, que las asociadas y participantes en los proyectos productivos, conozcan las herramientas básicas de administración, así como la elaboración de un organigrama y de un manual de funciones de esos proyectos, con la finalidad de responsabilizar y delegar en las mismas mujeres las acciones necesarias en cada uno de los proyectos mencionados.

Los temas de mercadeo y la capacitación sobre ventas propiamente se realizarán mediante la definición de medidas y estrategias sobre las compras y las ventas de los productos, mediante actividades como cotizaciones de materias primas, herramientas y maquinaria necesaria para los proyectos productivos.

En cuanto a las ventas, debe enseñársele a quienes se involucren en los proyectos productivos, a que deben dar a conocer el producto, su calidad y la competitividad del mismo, para lo cual se propone realizar talleres de elaboración de material publicitario y la forma adecuada de su distribución.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta aparte del área administrativa consiste en brindar capacitación sobre finanzas, economía y conocimientos sobre correspondencia comercial, con la finalidad de que la mujer participante obtenga conocimientos básicos en la materia, para lo cual se considera necesaria la implementación de controles internos de carácter contable y los instrumentos correspondientes, entre los cuales se tiene el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros, así como los libros y registros respectivos (libros contables), los cuales las señoras participantes deberán conocer, para estar en capacidad de comprender e interpretar para la buena marcha de los proyectos.

En relación a aspectos económicos, las mujeres deberán conocer el funcionamiento de la economía nacional, al mismo tiempo que deberán familiarizarse con la terminología actual. El último aspecto de esta capacitación que se le debe brindar a las señoras que participen en los proyectos productivos, es la elaboración e interpretación de correspondencia comercial. Debido al bajo nivel educativo de las participantes, es importante que aprendan en forma sencilla, los diferentes tipos de correspondencia así como de papeles comerciales, tales como: factura corriente, pagaré, letra de cambio, cheque, factura pro-forma, etc.; también se les deberá capacitar en redacción de diferentes documentos como los anteriores y en la preparación y cálculo de costos y presupuestos, elaboración de curriculum vitae, etc.

Es así como la capacitación formativa pretende cubrir toda

esta temática para que la mujer que la reciba, logre verdaderamente llegar a ser una mujer empresaria, lo cual podrá lograrse en la medida que dicha capacitación la reciba en forma integral y con su decidida participación.

Con la facilitación de todos los temas mencionados, se pretende que la mujer mejore los sentimientos de autoestima, extendiendo a la vez su círculo de amistades con las mujeres que se capacitan en la Asociación. Se deberá educarlas en la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, interrelacionando mujeres de los diferentes asentamientos y colonias aledañas; se les deberá concientizar que la Asociación y los proyectos productivos constituyen una instancia y una oportunidad para todas.

Se deberá dar las facilidades para que participe el mayor número posible de mujeres en forma democrática y consciente, fomentando la participación autogestionaria.

Para el desarrollo de esta capacitación se deberá tomar en cuenta que el centro de capacitación debe responder a los intereses de quienes se capacitarán en él; es decir, el espacio físico y los horarios deberán adecuarse a la disponibilidad de tiempo de las señoras, puesto que ellas se desenvuelven como madres, esposas y amas de casa. De igual forma, todo el trabajo debe estar programado para fomentar el respeto y la dignidad humana, lo que permitirá favorecer la relación entre las mujeres de todos los asentamientos y colonias y la credibilidad de la capacitación a brindar.

En cuanto a la capacitación en el área técnica, la misma se realizará mediante una serie de actividades intercaladas con las capacitaciones específicas, las que se llevarán a cabo mediante la indagación del grado de conocimiento adquirido por las señoras en el transcurso de la capacitación recibida en el taller de su predilección, para así capacitarlas en las áreas en donde se halla detectado deficiencias o dificultades en la elaboración de los productos respectivos, así como desarrollar habilidades y destrezas de las participantes en cada proyecto productivo, para que de esta manera mejoren la calidad de los acabados y la cantidad de lo producido.

Con las capacitaciones técnicas se pretende reforzar los conocimientos de las mujeres y al mismo tiempo, mejorar la calidad y capacidad de producción de las mismas en los talleres productivos de la Asociación de Mujeres del Mezquital con las que actualmente se cuenta. Al mismo tiempo se desea que las mujeres inscritas en los diferentes talleres de capacitación técnica-formativa cuenten con conocimientos básicos sobre los proyectos productivos al finalizar el año.

Es necesario capacitar a las instructoras de los diferentes talleres que funcionan en la Asociación sobre los proyectos productivos, para que se conviertan en elementos motivadores y al mismo tiempo detecten posibles candidatas para los mismos.

Al capacitar a las instructoras y a las mujeres sobre los proyectos productivos en las diversas ramas de los talleres a nivel general de la Asociación, permitirá que las mismas

desarrollen habilidades y destrezas para el mejor desenvolvimiento y perfeccionamiento del producto a elaborar.

Las capacitaciones que se proponen, consistirán en brindar a las mujeres que participan capacitándose en la Asociación una forma de forjarlas desde su inicio en la visión de la productividad económica, en los siguientes módulos:

a) Para el taller de corte y confección:

- Medios de seguridad y prevención de accidentes
- Mantenimiento y reparación de máquinas
- Nuevas técnicas de corte y patronaje de alta costura

b) Para el taller de cocina y nutrición:

- Economía del hogar
- Preparación de comidas nutritivas
- Preparación de nuevas recetas de comidas
- Pastelería y repostería
- Capacitación sobre protocolo

c) Para el taller de manualidades:

- Diferentes adornos para el hogar
- Elaboración de piñatas
- Elaboración de recuerdos para toda ocasión

La propuesta de estas capacitaciones técnicas se basa

específicamente en que las mismas se den paralelamente llevando a la práctica lo aprendido y de esta manera se pueda ir comercializando el producto elaborado para el o los proyectos productivos de manera que se de oportunidad a la mujer para que lleve ingresos económicos a su hogar, sin esperar mucho tiempo o hasta que se venda el producto para que se haga efectivo su pago por el trabajo que ha realizado, debido a que el tiempo que invierten en la elaboración de los productos requiere de una compensación económica, motivo por el cual se ha inscrito en los mismos.

4.5.1.3 Tercera Fase: Organización

La organización de la población del Mezquital es un factor determinante para que las mujeres de la Asociación y específicamente de las mujeres que participan en los proyectos de desarrollo en este caso los productivos y que de esta manera se conviertan en verdaderas protagonistas de su propio desarrollo.

Se reconoce el papel fundamental de la pequeña y de la mediana empresa, en la lucha contra la pobreza y la generación de empleo urbano y contra la dependencia a la que las mujeres han estado sujetas durante tanto tiempo.

En esta fase se pretende en una primera instancia establecer los puestos necesarios y la delegación de autoridad y responsabilidad de cada uno de los proyectos productivos a nivel interno, en forma de cargos y/o secretarías, las que podrían ser:

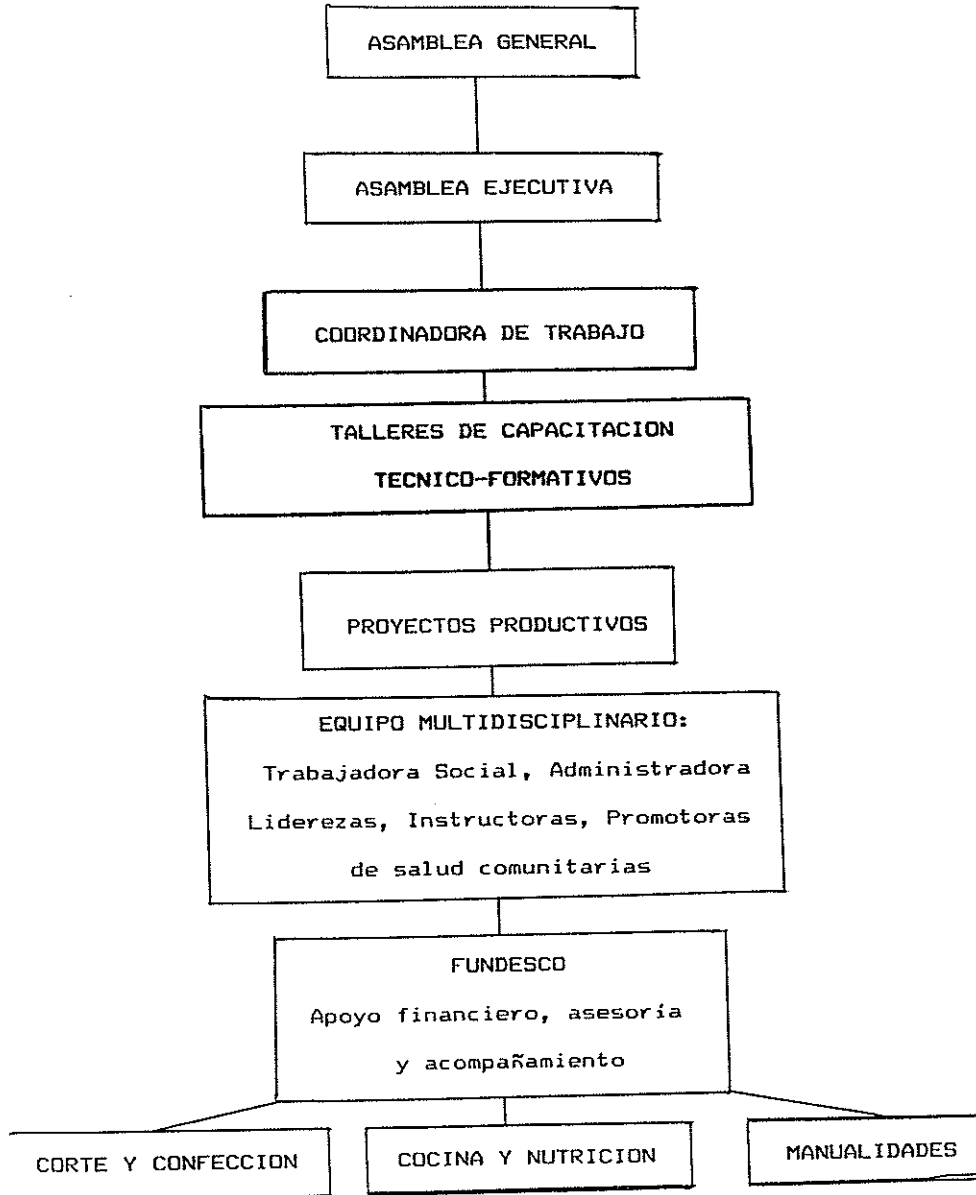
Una Coordinadora, una Secretaria, una Tesorera y una Secretaria de Organización.

Estos cargos se deberán rotar cada 2 meses, a efecto de que se les de participación a todas las integrantes de cada grupo.

Para lograr mayor claridad en lo tratado, se estructurará un organigrama y se elaborará un manual de funciones para que las mujeres participantes analicen los puestos de trabajo que deberán tener para estar debidamente organizadas y saber de quién dependen y de qué depende el trabajo, así como la estructura organizativa de los proyectos y de esta manera se evite caer en la duplicidad de tiempo y esfuerzos.

A continuación se presenta un organigrama de como está estructurado el trabajo organizativo de la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", el cual se considera necesario tomar en cuenta para así ubicar a los proyectos productivos dentro del esquema organizacional, el cual no puede ir aislado de la Asociación, por constituir una alternativa de trabajo para la mujer y ser una fuente de estabilidad y un factor fundamental de consolidación, crecimiento y sostenibilidad de la Asociación, como organización y como una forma de independizarse y de ser autogestionaria.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE MUJERES "SUPERANDONOS
JUNTAS", MEZQUITAL ZONA 12



Para lograr la organización comunitaria es necesario que el agrupamiento de las mujeres en los talleres de capacitación específica y los procesos de formación integral vayan sentando las bases de construcción de dicha organización.

Esta organización se manifestará en aspectos básicos como: autogestión integral, promoción comunitaria, utilización de infraestructura comunitaria, desarrollo de los proyectos productivos autofinanciables, presencia e incidencia en la problemática comunitaria, convocatoria y coordinación.

Lo anteriormente expuesto se considera como los elementos fundamentales para la organización comunitaria interrelacionando cada proceso, que permitirá avanzar en el proceso organizativo siendo beneficiaria la población de escasos recursos que habita en los asentamientos estudiados.

4.5.1.4 CUARTA FASE: FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Los proyectos productivos deben constituirse en un factor de reforzamiento y consolidación de la Asociación de Mujeres, como centro de capacitación; representan un eslabón hacia el proceso de trabajo, un avance y que refleja el nivel de desarrollo que se desea alcanzar.

En la medida que estos proyectos se conviertan en una realidad y los fenómenos de dependencia tiendan a romperse y abrir el espacio de la vida propia de las organizaciones

comunitarias, en esa medida los procesos de autogestión y sustentabilidad del centro de capacitación para las mujeres de las diferentes áreas del Mezquital y otros centros y/o instituciones u organizaciones que lo deseen poner en práctica, evitarán la dependencia y el paternalismo que tanto daño causa a los procesos de desarrollo que se desean ejecutar.

Al abordar el tema de los proyectos productivos, nos referimos a las áreas administrativas y de productividad, sumadas a éstas la capacidad de las mujeres organizadas para administrar eficiente y eficazmente dichos proyectos de desarrollo. Para tal efecto, se detallan algunos componentes básicos en relación al mejor funcionamiento de los mismos.

Para desarrollar un trabajo productivo, se requiere mejorar la calidad y capacidad de producción de las mujeres participantes en dichos proyectos y capacitación en el área técnica.

Debe darse la incorporación de más mujeres a los proyectos, en forma gradual en interés de las mismas mujeres que se capacitan en los talleres técnico-formativos del centro de capacitación, con la finalidad de fortalecer los grupos productivos, con la misma gente que ya ha iniciado su proceso de capacitación y formación.

Para la ejecución de los proyectos productivos, se contempla una serie de actividades, que permitirán el mejor funcionamiento de los proyectos en mención, que a continuación se especifican.

- Capacitación a las instructoras sobre todo el proceso de los proyectos productivos, para que se conviertan en elementos motivadores y/o detecten posibles candidatas para los mismos.
- Promoción de los talleres productivos, a través carteles, volantes, mosquitos, mantas, etc., dentro y fuera de los asentamientos, así como organizar y realizar bazares, baratillos y ventas de comida en lugares estratégicos de mayor afluencia de los comunitarios como una forma de dar a conocer la existencia de los proyectos productivos.
- Charlas informativas en cada uno de los talleres productivos que funcionan en la Asociación, sobre el trabajo que realizan y realizarán los proyectos productivos para el conocimiento de las mujeres que no participan en los mismos de manera directa, pero que sí pueden hacerlo indirectamente, las que se realizarán cada 15 días.
- Mantener comunicación y coordinación con cooperativas, instituciones y organizaciones dedicadas a la producción artesanal y/o confección de prendas de vestir, así como en elaboración de comidas típicas, nacionales e internacionales, a manera de conocer las experiencias de trabajo y compartir las del centro de capacitación en donde se ubican los proyectos productivos.
- Realizar cotizaciones de precios de los materiales que se utilizarán en la producción, las que deben realizarse a los

diferentes almacenes y a distribuidores mayoristas de la ciudad capital.

- Arrendamiento de un puesto de venta en el mercado local, para la realización de las ventas de los productos provenientes de los proyectos productivos.

Dentro de los factores de contribución al mejor funcionamiento de los proyectos productivos, están los siguientes: el mercado, la producción, la comercialización, el manejo y distribución de fondos, se considera son las herramientas necesarias y adecuadas para que los proyectos productivos sean medios efectivos de generación de ingresos, que a continuación se detallan.

El mercado, es el área que se encargará de canalizar los bienes y servicios desde quien produce hasta los consumidores finales.

El área donde se localiza la Asociación de Mujeres, en donde también están localizados los proyectos productivos y es donde se comercializarán los productos. Cuenta con una población aproximada de 50,000 habitantes con un promedio de 6 miembros por familia, donde el 40% lo constituyen adultos y el restante 60% niños y jóvenes. Es a este grueso sector de la población a quien va dirigido en su primera fase el ofrecimiento de los productos de los talleres productivos, es el mercado local y real, el cual está necesitado de servicios y productos de calidad y a precios razonables.

Para la apertura de nuevos mercados, dentro de los que se consideran de suma importancia y los que están contemplados además de las diferentes áreas del Mezquital son:

Para el taller de corte y confección, se estima conveniente utilizar escuelas y colegios, plazas de la ciudad y municipios circunvecinos, boutiques, cooperativas de producción artesanal, eventos sociales.

Para el taller productivo de cocina y nutrición puede utilizarse todo tipo de eventos sociales en fábricas, empresas diversas, escuelas, colegios, universidades, etc.

Para el taller productivo de manualidades se proponen los siguientes lugares: tiendas dedicadas a la venta de recuerdos y manualidades. Cooperativas de producción artesanal, eventos sociales, etc.

El abastecimiento del mercado local del Mezquital y asentamientos circunvecinos será el principal centro de acopio e surtir, con los productos elaborados y/o confeccionados por las mujeres de los proyectos productivos, así almacenes, supermercados, es una forma de proyectar los talleres productivos y obtener ingresos económicos.

Los diferentes productos que se elaboren y/o confeccionen en los proyectos productivos, podrán ser adquiridos en un 90% por las familias del Mezquital y de los asentamientos circunvecinos a precios favorables que estén al alcance de su presupuesto.

familiar.

De acuerdo a datos recabados en el área donde se ubica la Asociación se puede comprobar que los pocos productos que se elaboran en los talleres productivos cuentan con un potencial de venta favorable para la instalación de los mismos y la ubicación de un local en la plaza para su distribución.

Según sondeos realizados dentro de los grupos sociales de la Asociación y de los vecinos de las áreas circunvecinas al Mezquital, la demanda de productos confeccionados se remiten mayormente a la necesidad de contar con prendas destinadas al vestido de niños y niñas, así como uniformes para escolares; dentro de los adultos la necesidad de la fabricación de prendas como blusas, faldas, delantales, camisas, así como ropa de uso interior.

La ropa de segundo uso traída fundamentalmente de los Estados Unidos en grandes cantidades y vendida en el mercado inoformal a precios bastante bajos, ha resuelto a medias el problema de vestuario de la población de escasos recursos.

Esta es una realidad innegable en el medio social en que se trabaja. Pero no es este el mercado con el que se va a competir. La producción de ropa debe ir encaminada en una dirección diferente, esto es, por ejemplo, blusas y camisas escolares que no cubre la "ropa de paca". Ropa de uso interior y otra serie de prendas de vestir como capas, batas, delantales, gabachas, etc. que deben ser nuevas al momento que las personas las adquieren

para su uso y que no se encuentran a la venta en este mercado alternativo.

En lo que respecta al taller de cocina aunque existen locales donde se expende comida a precios razonables, también existe el problema de la contaminación de los alimentos debido a que la gente que la elabora no pone en práctica las medidas de salubridad necesarias. Es así como se ve que la tarea que puede llevar a cabo el taller de cocina además de permitir el ingresos económico para la Asociación, le permite contar a las personas interesadas con los servicios, alimentos nutritivos e higiénicamente preparados a precios de una competencia favorable y la proyección de los mismos para la ampliación de nuevos mercados.

De acuerdo a los condicionamientos sociales predominantes en al área donde la Asociación realiza su trabajo, existe la necesidad de contar con una empresa que pueda prestar los servicios para la atención del adorno desde un baby shower hasta el que requiere un funeral. Es así como la mujer al conocer esta necesidad perfila el deseo de poder llevar a cabo esta labor especializándose más en adornos que la gente del área del Mezquital necesita y solicita, pero que no dispone dentro de la misma, para la atención de sus actividades sociales. Es por ello que el taller de manualidades cuenta con un mercado necesitado y que puede garantizar el retorno de la inversión para la instalación de un taller de esta naturaleza y que a la vez beneficie económica y socialmente a las mujeres participantes en dicho taller y por ende a sus familias.

La producción, se encarga de la transformación de la materia prima en producto terminado.

Es necesario que previo a la producción de los artículos a comercializar, las mujeres planifiquen con la asesoría de la Administradora de Empresas los costos y gastos del producto, incluyendo dentro de éstos el costo de la mano de obra, más la ganancia que ha de percibirse, con la finalidad de contribuir al éxito de cada proyecto productivo, sugiriéndose inicialmente que la ganancia sea del 20%.

Dicha ganancia permitirá que cada proyecto productivo sea autosustentable y evitar así la dependencia respecto de las ONG'S.

La comercialización de los productos a realizar de los proyectos productivos se estará efectuando primeramente dentro de la Asociación de Mujeres, con las socias que asistan a los diferentes talleres de capacitación técnica y formativa que se brindan, así también con el personal de la Organización no gubernamental que apoya a la Asociación (FUNDESCO).

En los proyectos productivos se deben dar una serie de pasos sucesivos en el proceso de comercialización de sus productos, los cuales se detallan a continuación.

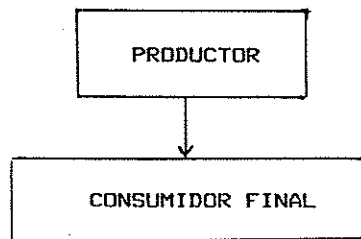
a) Análisis Institucional

El aspecto institucional en el proceso de comercialización

se relaciona con la estructura de los canales de distribución que se propone utilicen las mujeres de dichos proyectos, para el traslado óptimo de sus productos al consumidor final.

Se sugiere que el canal de distribución más adecuado utilizar es el del consumidor final, considerándose que este canal de distribución es el más simple ya que el proceso de transformación de los productos es en forma directa y es mucho más ventajoso para el consumidor final por obtener precios más bajos que en los productos de reventa con los intermediarios considerándose a la vez que en los proyectos productivos habrá vendedoras cuyo pago ya estará incluido en el precio del producto o sea, el trabajo de las vendedoras que permitirá así que la recuperación del capital invertido sea inmediata.

El canal de distribución sugerido se ilustra en la siguiente gráfica.



b) Análisis funcional

Este análisis se refiere a las actividades que se realizan en el proceso de comercialización para trasladar los productos a

consumidor final, los que se enfocan de la siguiente manera:

- Funciones de intercambio
- Compras

Actualmente las materias primas para elaborar los productos, se compran en cantidades pequeñas, debido a que no hay suficiente demanda de dichos productos, pero con la implementación de las vendedoras, dicha demanda indudablemente se incrementará por lo que se sugiere la búsqueda de proveedores que permita contar con materias primas a costos más bajos que los existentes dentro del área del Mezquital y los asentamientos circunvecinos, siendo éste otro factor importante a tomar en cuenta.

La adquisición de materias primas por lo menos a un 20% menos de los precios existentes en el mercado local (Mezquital y sus asentamientos).

- Ventas

En lo que que respecta al traslado de los productos se puede determinar lo siguiente:

- Distribución y venta de materiales para la confección y elaboración de manualidades que no se pueden obtener en el mercado local.
- Creación y formación de un grupo vendedoras y distribuidoras

provenientes de la Asociación y de la comunidad para que se encargue de la promoción y distribución de los productos que se elaboren en los proyectos productivos, fijando para el efecto, el pago de comisiones sobre ventas, a efecto de motivarlas e introducir al mercado local.

- Los productos confeccionados y/o elaborados por las mujeres participantes en los proyectos productivos, deben realizar una venta equivalente al 70% en el mercado local (asentamientos).
- Realización de ventas por catálogo y por pedidos.
- Venta de un 10% de los productos por pedido, un 10% por catálogo y un 10% desde el centro de capacitación, en donde llegarán personas de las comunidades circunvecinas.
- Precio

Constituye un componente importante en el producto porque al ponerse de acuerdo compradores y vendedores, el precio permite la transferencia. Este tiene dos vías, una de oferta y una de aceptación, y depende no sólo del oferente sino del consumidor final y de los canales de distribución. El precio es importante, ya que de él depende la demanda actual y futura; asimismo influye en la participación en el mercado, en los ingresos por venta y la utilidad percibida en los proyectos productivos, por lo que es necesario la comercialización de productos a precios razonables, accesibles y de uso común para las familias del Mezquital y sus

diferentes áreas, de acuerdo al poder adquisitivo de las mismas.

- Manejo de los fondos de los proyectos productivos

Los fondos con que se cuenta para los talleres productivos se estarán manejando a través de cuentas bancarias separadas para cada taller productivo, con la finalidad de que al estar implementados los controles internos de cada uno de ellos, las mujeres participantes puedan no sólo llevar un control de los egresos, sino también de los ingresos de su respectivo taller y de esta manera hacer un adecuado uso de esos fondos y fiscalizarlos adecuadamente a fin de que pueda evitarse cualquier intención de un mal manejo o mal entendido por parte de ellas; aparte de que la organización no gubernamental que les brinde apoyo, pueda tener no solamente una función de acompañamiento sino que tenga también acceso a información sobre el uso de recursos destinados a los proyectos productivos.

- Distribución de beneficios

Uno de los elementos claves para que los proyectos productivos sean una realidad que atraiga a las mujeres a una acción permanente y responsable es que toda acción que constituya un trabajo deberá ser remunerado, por lo que un primer componente es que las mujeres participantes en los talleres productivos es que a nivel grupal estudien y con asesoría y el acompañamiento respectivo, su pago sea justo por el trabajo realizado. Para el efecto, se calcula el jornal correspondiente o el costo de la mano de obra por artículo elaborado y en base a ello se paga.

Esto sería una opción de trabajo que llena requerimientos básicos.

Un segundo componente es que si se está hablando de una utilidad sobre el costo de 20%, ésta se distribuirá de la siguiente manera:

- 10% para la Asociación como organización de las mujeres, por el uso de las instalaciones en donde funcionan los proyectos productivos, así como mobiliario y equipo.
- 5% para incrementar el fondo revolvente (préstamo de la ONG).
- 5% para distribuir equitativa y proporcionalmente entre las mujeres de los tres proyectos productivos, lo que se hará a cada quien según el trabajo realizado durante el periodo acordado.

El periodo de ejecución de los proyectos productivos será de enero a diciembre de 1997 y de enero a diciembre de 1998.

4.5.1.5 QUINTA FASE: FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

En cuanto al manejo de los fondos destinados a los proyectos productivos, el aporte económico que se manejará se le ha denominado capital de producción, cuyo destino básico es partir de una disponibilidad específica para el buen desarrollo de los

proyectos productivos. En un inicio se considera que puede ser manejado por la institución y/o la organización no gubernamental FUNDESCO y el grupo de mujeres que conforman los proyectos en mención. Para el efecto se considera necesario destinar cantidades específicas con el apoyo institucional, para cada uno de los proyectos productivos y abrir una cuenta bancaria independiente para cada uno. La responsabilidad del manejo de estas cuentas bancarias recaerá en el personal de FUNDESCO que atiende esa área de trabajo y de las mujeres de cada uno de los grupos que estarán organizadas internamente para ocupar una secretaría de finanzas de manera rotativa, para responsabilizar al grupo en su totalidad, respecto de la parte económica.

La entidad financiera, tendrá la responsabilidad del manejo administrativo de los recursos de cada proyecto productivo, pagando los salarios o jornales por los trabajos realizados , asesorar las compras de los materiales, investigar conjuntamente con las mujeres de la Asociación, lo relativo al mercado, así como buscar alternativas de nuevas capacitaciones para instructoras y participantes en los proyectos productivos.

En lo que se refiere al financiamiento, la entidad financiera FUNDESCO, contemplará brindar capacitación sobre finanzas, específicamente en los temas siguientes (finanzas y economía):

- Implementación de controles internos: control de ingresos y egresos, sobre los recursos financieros de los proyectos productivos.

- Presentación e interpretación de Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Resultados.
- Temas generales y específicos de economía: Que las participantes en los proyectos productivos puedan conocer cómo funciona una empresa capitalista y la economía nacional en general.

El desarrollo de estos temas facilitará un mejor control de la finanzas de los proyectos productivos, pues se persigue con su implementación evitar caer en errores por desconocimiento y aclarar dudas que más adelante pudieran perjudicar el desarrollo mismo de los proyectos productivos. Es lógico que este tipo de capacitación conlleva a buscar recursos fuera de la comunidad, para que sean impartidos por profesionales especializados en la materia.

El financiamiento de los proyectos productivos estará a cargo de la Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO, quien al mismo tiempo solicitará apoyo económico a organizaciones extranjeras, de acuerdo a la presentación del presente plan de trabajo a ejecutar.

Por su parte, los proyectos productivos necesitarán de un equipo mínimo para iniciar el proceso de producción, debiendo por consiguiente contar con maquinaria y dinero en efectivo para principiar a operar las cuentas bancarias correspondiente, como ya se ha señalado.

Se considera de suma importancia hacer notar que estos proyectos denominados de desarrollo, porque son productivos, permitirán incorporar a la mujer en el sector laboral formal, brindándole apoyo financiero de los proyectos que ella obtenga por el trabajo realizado. Al mismo tiempo la Organización no gubernamental, brindará a su vez financiamiento a los grupos productivos con carácter de financiamiento reembolsable, para que los mismos sean autosustentables, evitando caer en el paternalismo y la dependencia institucional y de esta manera contribuir a que la mujer de los asentamientos del Mezquital, ocupe un lugar dentro de la sociedad, el cual hasta el presente de ha sido vedado.

4.5.1.6 SEXTA FASE: RECURSOS Y EVALUACION

Es importante tomar en cuenta los recursos que se van a utilizar en el desarrollo del trabajo de los proyectos productivos, iniciando con los recursos humanos, siguiendo con los materiales y finalmente con los financieros, por lo que a continuación se detallan.

- Recursos Humanos

Mujeres de la Asociación "Superándonos Juntas"
Instructoras y facilitadoras
Mujeres participantes de los proyectos productivos
Promotoras de salud comunitaria
Promotoras comunitarias
Trabajadora Social

Administradora de Empresas y/o Economista

Director (a) de FUNDESCO

- Recursos materiales y físicos

Mobiliario y equipo de oficina, así como equipo individual para cada proyecto productivo

Se utilizará el espacio físico de la Asociación de Mujeres, para el funcionamiento de los tres proyectos productivos, haciendo uso del equipo ya existente, así como material didáctico.

- Recursos Financieros

La Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO, apoyará los proyectos productivos con financiamiento revolvente para cubrir todas las necesidades económicas de los proyectos productivos, así como las capacitaciones técnicas, formativas, pagos de salarios a las participantes, así como apoyo económico a instructoras, orientadoras comunitarias, responsables de los proyectos productivos, honorarios a profesionales. Esta organización se encargará de brindar el capital de producción para los tres proyectos productivos.

Respecto de la evaluación es necesario indicar que en esta fase se tomarán en cuenta los logros y los fracasos que se hayan alcanzado durante el tiempo de aplicación de los proyectos productivos.

La evaluación se realizará en todo el proceso de ejecución del trabajo de los proyectos productivos, porque dará opción a ir rectificando todos aquellos aspectos que no se tenían previstos o que no se adaptan a la realidad. Esta forma de evaluación final arrojará datos controlados y más satisfactorios. De acuerdo con todo esto se evaluará al inicio, durante el proceso y al final del mismo, con la finalidad de conocer los resultados finales a que llegó el proyecto de desarrollo comunitario.

Se evaluarán todos aquellos aspectos que se tomaron en cuenta en las estrategias de los proyectos productivos, desde la toma de datos, el análisis de la situación de los asentamientos precarios, desde la organización y promoción social hasta los recursos y hasta el mismo proceso de evaluación.

Los instrumentos que a continuación se detallan, se utilizarán como una forma de medir y/o evaluar el trabajo a ejecutar en los proyectos productivos.

- Plan de trabajo anual de los proyectos productivos
- Plan de trabajo mensual
- Informe final
- Guía de planificación
- Guía de sistematización
- Cuadernos de asistencia de las mujeres participantes en los proyectos productivos
- Cuaderno de diario y de campo
- Planificaciones mensuales
- Hojas de control interno

- Hojas de control por unidad de trabajo, por cada proyecto productivo
- Libro de actas
- Memorias de trabajo y/o de actividades desarrolladas

La evaluación nos permitirá conocer las limitaciones, los logros, los avances y los problemas encontrados en todo el desarrollo de los proyectos productivos.

Para medir el alcance de los proyectos productivos, es importante el planteamiento de algunos indicadores, como los siguientes:

- Del total de mujeres que se inscriben al centro de capacitación y que han recibido información sobre proyectos productivos, por lo menos un 10% de esa población, se involucre gradualmente en el transcurso del año.
- Del total de mujeres capacitadas (380) en los diferentes talleres, se identifiquen con los proyectos productivos, contando con los conocimientos básicos sobre los mismos durante todo el año y de esa manera despertar el interés en la mujer sobre su participación laboral dentro de la organización comunitaria.
- Que las instructoras de los talleres de capacitación técnica, se involucren como personas motivadoras e informantes de los proyectos productivos, instando a las mujeres a participar en los mismos.

La obtención de un 20% de ganancias sobre la venta de materiales básicos que son demandados por las comunidades de las áreas del Mezquital.

Capacitación a 20 mujeres, formándolas para realizar las ventas de los productos elaborados y/o confeccionados en los proyectos productivos, brindándoles las técnicas básicas sobre ventas y cómo distribuir los productos.

Una comunidad como el Mezquital, marcada por la pobreza, el temor y el machismo, encuentra obstáculos concretos para el impulso de actividades que involucren sólo a mujeres, la resistencia de los compañeros de hogar, padres y hermanos de las mujeres a que salgan a la calle a trabajar o capacitarse ha sido una muralla difícil de romper. La condena de la mujer a las tareas del hogar, la numerosa cantidad de hijos, los falsos celos y la imposición arbitraria han sido patrones culturales de conducta en nuestro país.

Por otro lado, los hogares desintegrados, la paternidad no responsable, la maternidad precoz, condenan a la mujer a una situación de miseria muy articulada a la mera sobrevivencia a través de su incorporación a la economía informal: lavado y planchado de ropa ajena, pequeñas ventas callejeras de dulces, frutas, comida, ropa, etc. pequeñas tiendas de venta de artículos de primera necesidad.

Si a lo anterior sumamos el absoluto desinterés del Estado de Guatemala por asumir el área social que le corresponde en

planos básicos como salud, educación, vivienda, agua potable, energía eléctrica, orientado a la población desposeída. Lo que encontramos es un campo fértil para la delincuencia, los focos de expulsión de niños de la calle (el Mezquital es el más grande de la ciudad de Guatemala), en esencia, el subdesarrollo y la dependencia en su expresión más insultante y dramática. Si esto lo enfocamos estrictamente desde la situación de la mujer, encontraremos explicación al temor, la desconfianza, el sometimiento, la sumisión de que es objeto.

Siendo esta la realidad, se puede explicar entonces que el proceso de trabajo es lento. Romper una cultura en la que ancestralmente la mujer es víctima de agresiones físicas y psicológicas permanentemente ha sido una enorme y lenta tarea.

La labor de la Asociación de Mujeres a través de la integralidad de las actividades que allí se llevan a cabo intenta avanzar en la construcción de una cultura distinta. E por ello que temáticas como autoestima, derechos de la mujer sexualidad, relaciones de pareja, etc. deben abordarse permanentemente con los grupos de mujeres de los proyectos productivos, así como ofrecerles una alternativa de trabajo digno.

La mujer pobre en Guatemala tiene ataduras culturales, pero en el caso de hogares estables, el compañero de hogar también es víctima de la pobreza y sus opciones de trabajo son alternativas de mera subsistencia. Albañiles, ayudantes, dueños de pequeños talleres, trabajos temporales e informales, con remuneraciones

por debajo de la línea de pobreza. Y cuando la mujer está sola con sus hijos, la situación es peor.

En ambas situaciones, lo que queda claro es que la mujer se ve obligada a incorporarse a la producción, de alguna manera. Ella tiene que aportar recursos económicos para la alimentación, el precario vestuario y la escasa educación a que pueden tener acceso sus hijos en estas condiciones.

En esencia, la mujer necesita trabajar, necesita tener algún dinero en la bolsa. Si ésto es una realidad y si el elemento humano fundamental para impulsar los proyectos productivos de la Asociación de Mujeres está agrupado en torno a esta organización, la viabilidad social de los mismos no es una ocurrencia. Está dada por este conjunto de situaciones articuladas.

Lo que en esencia se busca con un proyecto de desarrollo con perspectiva de género, es una distribución más equitativa entre hombres y mujeres productoras (es), del acceso, uso y control de los recursos necesarios para la producción.

CONCLUSIONES

1. Los proyectos productivos son una alternativa de trabajo para la mujer de los asentamientos del Mezquital, constituyen una fuente estable de ingresos y un factor fundamental de consolidación, crecimiento y sostenibilidad de su organización.
2. Los proyectos productivos deben dar el margen para cubrir progresivamente gastos y costos que en la actualidad asume la ONG que los patrocina, como una forma de independizarse y ser autogestionarios.
3. Los proyectos productivos constituyen alternativas dignas de trabajo para la mujer de los asentamientos del Mezquital, para mejorar su nivel de vida.
4. Los factores que obstaculizan la participación de la mujer en las áreas precarias del Mezquital, radican en el nivel educativo, la dominación machista y la falta de recursos económicos.
5. El sector femenino de los asentamientos precarios del Mezquital, dedica la mayor parte de su tiempo a actividades domésticas y al cuidado directo de sus hijos, manteniéndose al margen de la actividad educativa y de desarrollo comunal; sin embargo, es posible que a través de la planificación y la organización de su tiempo, participe en el desarrollo de los diferentes programas y proyectos de beneficio comunal y

personal.

6. La problemática de género que afronta la mujer, no le permite superarse como ella lo desea, debido a que concibe que ser mujer significa estar siempre en función de la familia y de los demás.
7. La mujer de los asentamientos del Mezquital, desconoce sobre sus derechos, siendo víctima de la violación de los mismos, lo cual repercute en su autoestima y desvalorización de todo lo que ella realiza, siendo discriminada y marginada por su compañero de hogar y por su familia.
8. A través del funcionamiento de la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", y la ejecución del proyecto de formación y capacitación técnica en talleres, se ha propiciado la participación de la mujer, con la finalidad de apoyarla en su superación personal.
9. La promoción y organización social es un proceso, mediante el cual, individuos, grupos y comunidades se organizan, analizan críticamente y enfrentan la realidad en busca de mejores niveles de vida que propicien el cambio social.
10. La mujer que habita en el Mezquital, carece de oportunidad de superación personal, debido a su triple jornada de trabajo (madre, esposa, trabajadora).
11. La mujer de los asentamientos precarios, se constituye e

una fuente de ingresos para su hogar, por lo que al participar en los proyectos productivos, elevará sus recursos económicos y su nivel de vida.

12. La participación de la mujer en los proyectos de desarrollo, permiten además de contribuir a la solución de los problemas económicos, a que promueva en la mujer a involucrarse en el proceso de promoción y organización social.
13. El 66% de las mujeres que participan en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", oscilan entre las edades de 10 a 30 años, lo que determina que por su edad, sí pueden participar en un taller de tipo productivo.
14. Que la Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO), continúe brindando apoyo financiero a la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", pero que el mismo sea no mayor del 25%, para evitar la dependencia institucional, y así poder lograr a mediano plazo, la autogestión comunitaria.

COMENDACIONES

1. Que las mujeres que participan en los proyectos productivos, tomen conciencia del papel que juegan dentro del trabajo productivo, su participación en la familia, y que la contribución a su comunidad es muy importante en el proceso de la construcción de una sociedad digna y justa para todas y todos.
2. Que en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", se refuerce la metodología de la educación popular, de la que ya se está brindando, a efecto de elevar el nivel de comportamiento social de las mujeres, su organización, cooperación, sororidad, solidaridad, mutua convivencia y el deseo de progresar en la búsqueda de la transformación social.
3. Que en la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", se realicen campañas de promoción de los derechos humanos, con un enfoque de género, para que la mujer cobre conciencia que tiene igualdad de oportunidades y tiene derecho a vivir una vida digna.
4. Que la Asociación de Mujeres "Superándonos Juntas", programe y ejecute actividades frecuentes de promoción social, dentro y fuera de la misma, así como realice visitas domiciliarias a las mujeres de los asentamientos de las que allí se capacitan y a otras que desconocen de la organización, para darse a conocer y a la vez investigar las causas de

deserción de las mujeres participantes en los proyectos productivos.

5. Que la mujer como un ente social, sea respetada como tal, que se le permita que ponga de manifiesto y desarrolle sus habilidades y capacidades a fin de que sea la actora social de sus mismos cambios, tanto a nivel individual como en la colectividad.
6. Que por medio de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y principalmente de la práctica de Trabajo Social de Grupos se envíe a estudiantes a efecto de brindar capacitación y orientación a los grupos de los proyectos productivos, para que las mujeres busquen solución a sus diferentes problemas y se brinde capacitación sobre la teoría de género.
7. Que la Escuela de Trabajo Social incluya en su pensum de estudios, cursos sobre teoría de género.
8. Que las y los profesionales en Trabajo Social, en sus niveles de acción, trabajen en forma organizada, planificada y objetiva con el sector femenino, para que asuman el compromiso profesional de orientar un proceso de educación concientización, con grupos a nivel comunitario que permitan que comprendan su realidad y participen en los procesos de cambio en la solución de su problemática.
9. Que las y los Trabajadoras (es) Sociales, que laboran e

Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) y en instituciones estatales mantengan su interés por conocer y/o actualizarse en la teoría de género, pues ésto permitirá mejorar el trabajo con mujeres y hombres en cuanto a igualdad de derechos y responsabilidades.

0. Que las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con la mujer en asentamientos precarios, incluyan dentro de sus programas y proyectos la implementación de proyectos productivos para apoyarlas laboral y socialmente.
1. Que las Organizaciones no Gubernamentales e instituciones del Estado, se preocupen en brindar capacitación a su personal, de acuerdo a cada área de intervención, con la finalidad de mejorar cualitativa y cuantitativamente su labor a efecto de elevar la eficacia y la eficiencia dentro de la organización de que se trate.
2. Que las instituciones dedicadas a la mujer divulguen el valor y las cualidades de élla como ser humano, eliminando estereotipos que se le han atribuido en el proceso educativo, al mismo tiempo concientizar al hombre para que reconozca el lugar que le corresponde en la sociedad actual.

BIBLIOGRAFIA

- Sobre Metodología de la Investigación

ANDER-EGG, Ezequiel, "Introducción a las Técnicas de Investigación Social para Trabajadores Sociales", Ed. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1972

FLORIAN, EliAzabeth, "Instrumentos para la elaboración y presentación del Informe de Investigación", Departamento de Investigación y Tesis (DITETS), Escuela de Trabajo Social, USAC, s.f.

NORIEGA CASTILLO, Carlos, "Algunos elementos para realizar diseño de Tesis o trabajos de investigación", Area de Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC, 1995

NORIEGA CASTILLO, Carlos, "Metodología de la Investigación, un enfoque teórico-práctico", Guatemala, 1990

ROJAS SORIANO, Raúl, "Guía para realizar investigaciones sociales, Ed. Textos Universitarios, México, 1983

- Sobre el tema particular

ANDER-EGG, Ezequiel, "Diccionario del Trabajo Social", Ed. El Ateneo, México, D.F., 1984

ANDER-EGG, Ezequiel, "La mujer irrumpe en la historia, Instituto

de Ciencias Sociales Aplicadas

BUSTOS ROMERO, Olga L., "Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos, quiénes perciben los estereotipos difundidos?", Ministerio de Educación Pública, Centro Mujer y Familia, San José, Costa Rica, 1992

CALDERON PEREZ, Felipe de Jesús, "Una Historia Crítica del Trabajo Social en Guatemala", Escuela de Trabajo Social, USAC, 1989

CASTRO, Héctor y Miguel Angel Zea, "Caracterización de las áreas precarias de la ciudad de Guatemala", UNICEF-SEGEPLAN, 1991

CASTILLO GODOY, Delia, "Teoría Sexo-Género", Oficina Nacional de la Mujer (DNAM), Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, 1993

Código Civil, varios artículos

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION (DIGI), "Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos (PUNIAH)", Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994

Engels, Federico, "Dialéctica de la Naturaleza", Ed. Grijalbo México, D.F., 1986

FUNDACION ECUMENICA GUATEMALTECA ESPERANZA FRATERNIDAD, "Memoria Histórica de la comunidad El Mezquital", VI Encuentro sobre l

Problemática de la Tierra Urbana, La Esperanza, Mezquital,
Guatemala, 1993

ILPES, "Guía para la presentación de proyectos", Ed. Siglo
Veintiuno, Santiago de Chile, 1977

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA
CENTRAL (IDESAC), "Historia de Género, una nueva mujer, un nuevo
poder, Guatemala, s.f.

LIMA, Boris, "Contribución a la Epsitemología del Trabajo
Social", Buenos Aires, Argentina, 1979

MARTINES LOPEZ, Florentín y Carlos Noriega Castillo, "El hábitar
popular en Guatemala: el caso del asentamiento el Mezquital",
Revista Medio Ambiente y Urbanización, Consejo Latinoamericano de
Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina, 1988

NORIEGA CASTILLO, Carlos (Compilador), "Lecciones de Economía
Política", Consultoría e Investigación Social, Guatemala, 1995

DIT, Declaración 1975, Convenio 165, "Convención para la
eliminación de todas las formas de discriminación contra la
mujer", Art. No. 11, ONU, 1981

PALACIOS, Antonio, "Presentado por Problemas relacionados con la
aplicación de medidas para contrarrestar el desempleo y sub-
empleo, Secretaría General de Planificación Económica, Guatemala,
1984

QUESADA SALDAÑA, Flavio, "Invasiones de terrenos en la ciudad de Guatemala", Ed. CEUR-USAC, Guatemala, 1985

RAMIREZ DIAZ, Rudy, Carlos Noriega Castillo y otros, "La Extensión Universitaria y los Asentamientos Populares Urbanos de la ciudad de Guatemala", Dirección General de Investigación, Departamento de Investigación y Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC, 1994

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA, "Bases para la estructuración de políticas institucionales para la solución progresiva de los asentamientos urbanos pobres de la ciudad de Guatemala y sus zonas conurbadas", Guatemala, 1984

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA, "Políticas de Población y Empleo", OIT, Honduras, 1989

SELDON, Arthur y F.G. Penance, "Diccionario de Economía", Colección Oikos-Tau, Barcelona, España, 1965

Seminario de mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz, San José, Costa Rica, 1990

SILVA, Hugo René, "Los asentamientos del Mezquital", Revista de Trabajo Social, DITETS, Escuela de Trabajo Social, USAC, 1994

STEIN GUZMAN, Winter Andrea, "Los Derechos Humanos y su vigencia para la mujer en América Latina", publicaciones Oman, s.f.

ANEXOS

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central.

SOY MUJER

Soy mujer por la gracia de Dios
y en mi seno se encuentra el valor,
la belleza, la gracia y bondad
soy mujer con derechos y fe.

Como mujer traigo en el alma la luz
que ilumina al mundo de amor
yo soy vida, dulzura y tezón
y pureza que viene de Dios.

Soy mujer por la gracia de Dios
y es mi orgullo llevar en el vientre
el derecho de procrear a mis hijos e hijas
los que quiera y con el hombre que me ame y respete.

Soy mujer como delicada rosa
con fragancia de bello jardín
con delicados y suaves pétalos
que nacen en el mes de abril.

Soy mujer con sonrisa de viento
que se mece al compás del vaivén
y mi voz dulce y tierna no tiene fronteras
porque es dueña de la luna y el sol.

Con mis manos sublimes y tersas
acaricio la faz del Señor
cuando nacen mis hijos e hijas al mundo
tiembla el cielo y nace más bello el sol.

Soy mujer con derechos y leyes
y exijo el respeto del hombre
porque soy tan igual o superior en el género humano
y a mi paso las nubes se inclinan.

Soy esposa, madre, maestra y amante
atributos que traigo del cielo
y que nadie en el límpido suelo
pisotear algún día se atreva.

Soy mujer, digna y hermosa
cualidades que debo admitir
pues las llevo conmigo, perennes
y al mundo con el ejemplo voy a transmitir.

Soy mujer muy feliz y dichosa
y me amo y admiro a mí misma
y si volviera a nacer algún día
a mi Dios, ser valiente mujer pediría.

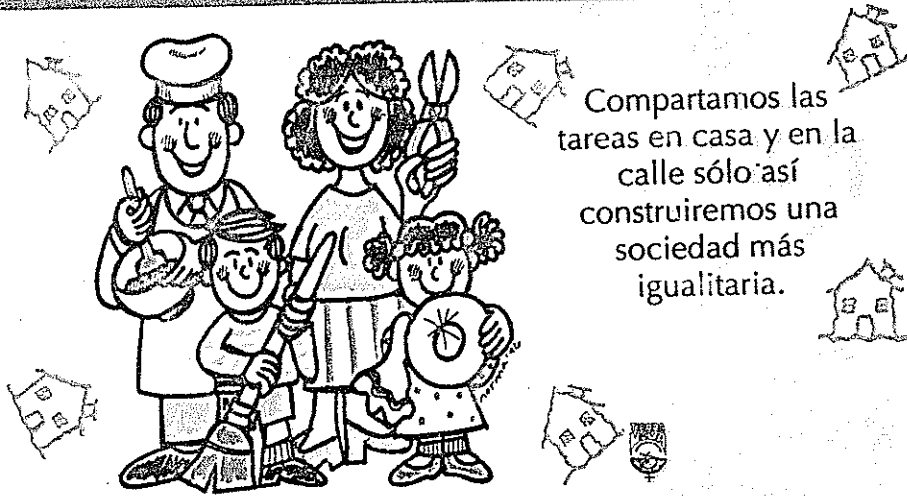
P.E.M. GEORGINA RODAS DE ESCOBAR
ESCUELA DE PARVULOS No. 2
SAN MARCOS

Coordinadora Rural de la Red Nacional
"La Mujer, por la Defensa de
los Derechos Humanos de La Mujer".

AMEP-APROFAM

CORTESIA APROFAM

Para cambiar Guatemala, empecemos por casa.



Compartamos las
tareas en casa y en la
calle sólo así
construiremos una
sociedad más
igualitaria.

Mujeres y hombres tenemos derecho de elegir que oficio o profesión
nos gusta.



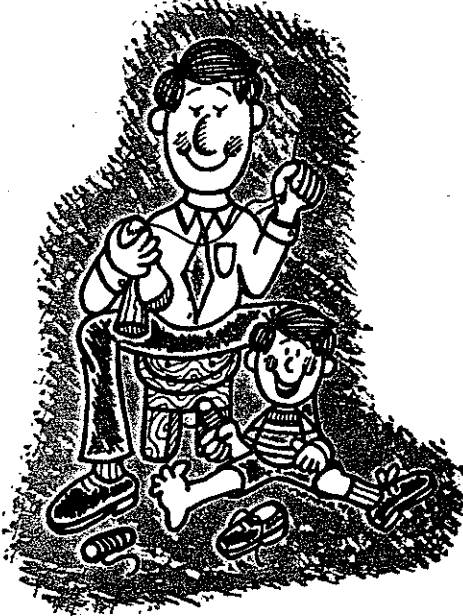
*Si a la
igualdad
de
oportunidades.*





Para construir una Guatemala mejor, empecemos por casa.

Los hombres también podemos atender a nuestros hijos. Compartamos las tareas y construyamos un mundo con equidad.



DIFERENCIA CON IGUALDAD



**SOMOS DIFERENTES PERO DEBEMOS TENER LAS
MISMAS OPORTUNIDADES**

**LA EDUCACION IGUALITARIA ES UN DERECHO DE
TODAS Y TODOS**